

Nota técnica de país sobre
cuestiones de los pueblos indígenas

República del Ecuador



Invertir en la población rural

Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas
República del Ecuador

Presentado por:

Alejandra M. Pero Ferreira

Actualizado por FIDA, Oficina Pueblos Indígenas

Fecha:

Noviembre 2017

Nota:

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan forzosamente las opiniones del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Las denominaciones empleadas en esta publicación y las formas en que aparecen presentados los datos que contienen no suponen de parte del FIDA juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Se han utilizado las denominaciones "países desarrollados" y "países en desarrollo" por resultar convenientes desde el punto de vista estadístico sin que ello represente necesariamente juicio alguno sobre la etapa alcanzada por una zona o país determinados en el proceso de desarrollo.

Todos los derechos reservados

Índice

Acrónimos y siglas

Perfil de los Pueblos Indígenas – República del Ecuador	1
1. Los pueblos indígenas del Ecuador	1
1.1. La Costa del Pacífico.....	7
1.2. La Sierra o tierras altas	10
1.3. Amazonía.....	11
2. La pobreza y los pueblos indígenas.....	17
2.1. Recopilación de datos	17
2.2. Estadísticas	18
3. Marco político.....	19
3.1. El Ecuador y los Derechos de los Pueblos Indígenas	20
3.2. Instituciones políticas	21
3.3. Partidos políticos.....	23
3.4. Marco jurídico	23
4. Organizaciones y fundaciones nacionales, regionales, y de base de los pueblos indígenas	25
5. Convenios internacionales, tratados y declaraciones	27
6. Compromisos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales con los pueblos indígenas del Ecuador	28
7. Compromiso del FIDA con los pueblos indígenas del Ecuador	30
7.1. Proyectos financiados a través del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF)	33
8. Información adicional.....	34
8.1. El programa ONU-REDD	34
9. Materiales útiles y bibliografía	35
9.1. Materiales útiles	35
9.2. Bibliografía	36

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Nacionalidades indígenas y pueblos del Ecuador	2
Cuadro 2. Secoyas y Occidental Petroleum: Código de Conducta	14
Cuadro 3. La Fundación Shiwiar sin Fronteras (FUNSSIF)	15
Cuadro 4: Estadísticas sobre pobreza y pueblos indígenas.....	19
Cuadro 5. Desafíos que enfrentaron los pueblos indígenas durante el proceso de elecciones del 26 de abril de 2009	22
Cuadro 6. Programa Socio Bosque.....	35

Lista de Figuras

Figura 1. Población indígena según pueblos	2
Figura 2. Población indígena, según nacionalidades	3
Figura 3. Población indígena según provincias.....	3
Figura 4. Mapa de concentración de la población indígena por provincias.....	4
Figura 5. Ubicación de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador	5

Lista de Tablas

Tabla 1. Población indígena por área, según provincia.....	6
Tabla 2. Provincias de las nacionalidades y pueblos indígenas.....	7
Tabla 3. Ecuador y los convenios internacionales, tratados y declaraciones.....	27

Acrónimos y siglas

AIEPRA	Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza, Región Amazónica
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ALICAM	Alianza Indígena Campesina Trabajadora
ASONE	Asociación de Negros del Ecuador
AZUCAR	Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana
ARC	Proyecto de Desarrollo Rural de la Cuenca Alta del Río Cañar
CAT	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
CDES	Centro de Derechos Económicos y Sociales
CDESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEKSA	Complejo Ecoturístico Kapawi Sociedad Anónima
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CHIJALTA FICI	Federación de los pueblos Kichwas de la Sierra Norte del Ecuador
CHR	Comité de Derechos Humanos
CMW	Comité sobre Trabajadores Migratorios
CNE	Consejo Nacional Electoral
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAICE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONDAE	Consejo Nacional de Desarrollo Afroecuatoriano
CONEPIA	Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COSOP	Country Strategic Opportunity Paper (Programa de Oportunidades Estratégicas Nacionales para el Ecuador)
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño - Comité de los Derechos del Niño
DINAPIN	Dirección Nacional de Defensa de los Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo
DINEIB	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador
DNSPI	Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas
ECUARUNARI	Confederación Kichwa del Ecuador
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCAE	Federación de Centros Awá del Ecuador
FCUNAE	<i>Federación de Comunas de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana</i>
FECCHE	Federación de Centros Chachi del Ecuador
FECD	<i>Fondo Ecuatoriano-Canadiense de Desarrollo</i>
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FEINCE	Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador
FEINE	Consejos de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador
FENAKIN	<i>Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo</i>

FENOCIN	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas, y
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FICSH	Federación Interprovincial de Centros Shuar
FINAE	Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar del Ecuador
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIPSE	Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador
FODEPI	Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas
FOKISE	Federación de Organizaciones Kichwa de Sucumbíos
FONAKIN	Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa del Napo
FSC	Fundación Sacha Causai
FSHZCH	Federación Shuar de Zamora Chinchipe
ICERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
ICRMW	Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los Trabajadores migratorios y de sus familiares
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPAF	Indigenous Peoples' Assistance Facility (El Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas)
MANA	Movimiento Acuerdo Nacional
MCND	Movimiento Concertación Nacional Democrática
MPaís	Movimiento País
NAE	Nación Achuar del Ecuador
NASAPE	Nación Zápara del Ecuador
NASHIE	Nación Shiwiar de Ecuador
OACDH	Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OEPC	Occidental Exploration and Production Company
OPI	Organizaciones de Pueblos Indígenas
OISE	Organización Indígena Secoya del Ecuador
OMT-UNWTO	Organización mundial del Turismo
ONHAE-NAWE	Organization of the Huaorani Nation of the Ecuadorian Amazon - Nacionalidad Waorani
ONISE	Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador
ONSHIPAE- NASHIE	Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza Amazonía Ecuatoriana - Shiwiar Nation of Ecuador
ONZAE	Organización de la Nacionalidad Zápara del Ecuador
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-REDD	Programa de colaboración de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos del
RICANCIE	Red Indígena del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y el
SASH	Servicio Aéreo Shuar
SEN	Sistema Estadístico Nacional

SERBISH	Servicio de Educación Radiofónica Bilingüe Indígena Shuar
SIDENPE	Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la
UNFPA	Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA) .
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Perfil de los Pueblos Indígenas – República del Ecuador

Para facilitar la implementación de las políticas a nivel de país, la política de actuación del FIDA (2009) en relación con los pueblos indígenas, ha recomendado que sean preparadas unas notas técnicas, por país, sobre cuestiones de los pueblos indígenas, para contribuir al desarrollo de programas de estrategias y diseños de proyectos. Unas cuantas han sido preparadas por líderes de pueblos indígenas con el apoyo de las organizaciones de pueblos indígenas. Las notas tienen el fin de ser “documentos vivos” para apoyar el aprendizaje sobre las cuestiones de los pueblos indígenas.

Ecuador está reconocido como un Estado Plurinacional. Así, mientras los índices de pobreza, salud o escolarización pueden mejorar para las personas indígenas, aunque menos si se los compara con la población blanca y mestiza, el avance de la frontera del “desarrollo” basado en prácticas extractivas (petróleo, minería y madera) y en grandes obras de infraestructura (apertura de carreteras e hidrovías, hidroeléctricas, entre otras) puede atentar en contra de sus derechos colectivos. El caso del Ecuador es muy significativo; recientemente, el gobierno decidió dar por acabada la innovadora e ilusionante Iniciativa Yasuní-ITT, con la que se quería dejar intocable el petróleo debajo del suelo del territorio donde vive uno de los últimos pueblos indígenas en aislamiento del planeta¹.

En el Ecuador, el origen del discurso del buen vivir (Sumak Kawsay) se puede rastrear hasta las movilizaciones de 1990 y 1992, en que las organizaciones indígenas de la Amazonia reclamaron la legalización de sus territorios ancestrales. En ese contexto, la familia Kichwa Amazónica Viteri (Leonardo, Alfredo, Carlos, Letty) tuvo un papel clave, al empezar un proceso de consultas a las comunidades de la provincia de Pastaza sobre modelos de desarrollo alternativos, propios, para gestionar sus territorios recién reconocidos por el Estado (Viteri y otros, 1992)².

1. Los pueblos indígenas del Ecuador

Censo 2010:

Población total: 14.483.499

Población indígena total 2010: 1.018.176

Porcentaje indígena: 7%

Hombres: 500 379 (49,14%)

Mujeres: 517 797 (50,86%)

Existen catorce nacionalidades indígenas reconocidas oficialmente en el Ecuador³ y, se estima que los rangos de la población indígena se encuentran entre el 6 y el 45%⁴ de la

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.

² Ibid

³ Los grupos son designados como nacionalidades, como resultado de los registros realizados en el Consejo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), que se ocupa de las cuestiones indígenas. The Ecuador Case Study: Sustainable and effective Practices under Guidelines for Land Use, Land-use Change and Forestry, Johnson Hugo Cerda Shiguango, p. 111.

⁴ Por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sitúa la población indígena en el 6,8% (2001). Los datos que aparecen en un informe de la UNESCO de la Unidad para la Cultura Democrática y la Gobernabilidad indican que el porcentaje de población indígena era de un 24,85% en 1998 (Nieto y Montesinos, 1999, 66). En otro informe elaborado por Roque Roldán para el Banco Interamericano de Desarrollo, la población indígena está identificada como el 43% de la población nacional (2002). *Political database of the Americas: Indigenous Peoples, Democracy and Political Participation* <http://pdba.georgetown.edu/IndigenousPeoples/demographics.html>

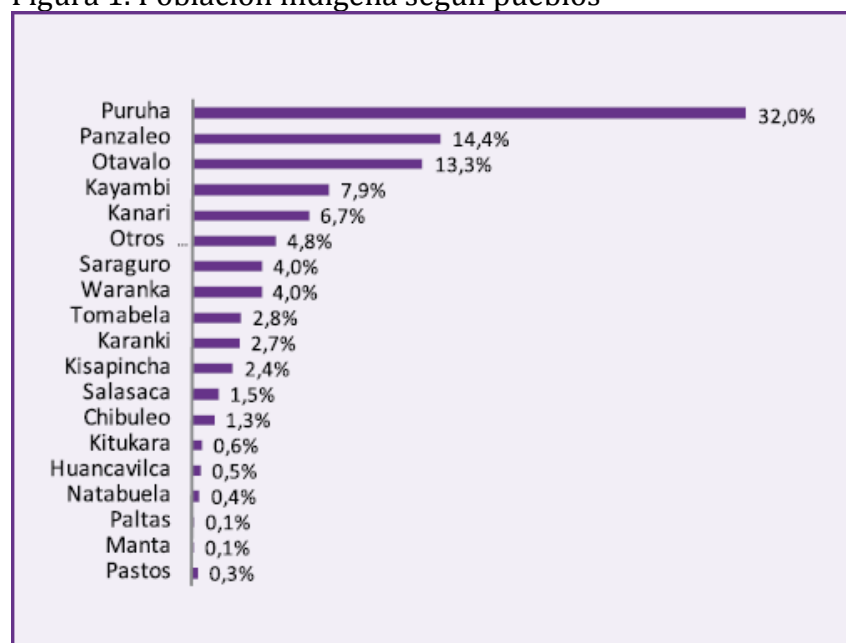
población total del país con 14.483.499 (en el año 2010)⁵. La población indígena en 2010 fue 1.018.176, el 7% de la población total. Hay 34 pueblos indígenas en Ecuador⁶. Ecuador se divide en cuatro grandes regiones: región costera del Pacífico, la Sierra o tierras altas de la región andina, la Amazonía o la región oriental y el archipiélago de Galápagos. 24% de la población indígena vive en la Amazonía⁷.

Cuadro 1. Nacionalidades indígenas y pueblos del Ecuador

Los Achuares, Andoa, Awá-Kwaiker, Chachi, Cofán, Épera, Huaorani, Kichwas, Secoyas, Shiwiar, Shuar, Siona, Tsáchila y Zápara son reconocidos como nacionalidades. El Chibuleo, Kañari, Karanki, Kayambi, Kisapincha, Kitukara, Natabuela, Otavalo, Paltas, Panzaleo, Pastos, Puruhá, Salasaca, Saraguro y Waranka son reconocidos como pueblos.

Durante los años muchas comunidades indígenas han negociado con el Estado para obtener el título legal de sus tierras y territorios. Muchos de estos títulos han sido otorgados por decreto presidencial o acuerdo ministerial, como resultado de la movilización indígena. Por ejemplo, en 1992 el presidente Rodrigo Borja (1988-1992) y 60 líderes de los pueblos de la Amazonía como los Shuar, Achuares, los Kichwa, y otros pueblos negociaron la concesión del título legal a más de un millón de hectáreas de tierras para 148 comunidades en la región oriental, en la provincia de Pastaza. La titulación de las tierras como propiedad indígena ha permitido las negociaciones sobre el manejo de los recursos naturales en tierras indígenas, en particular con la inclusión de aquellos que juegan un papel fundamental en la exploración y explotación petrolera, la tala y la minería.

Figura 1. Población indígena según pueblos



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC Ecuador. Elaboración: CONEPIA

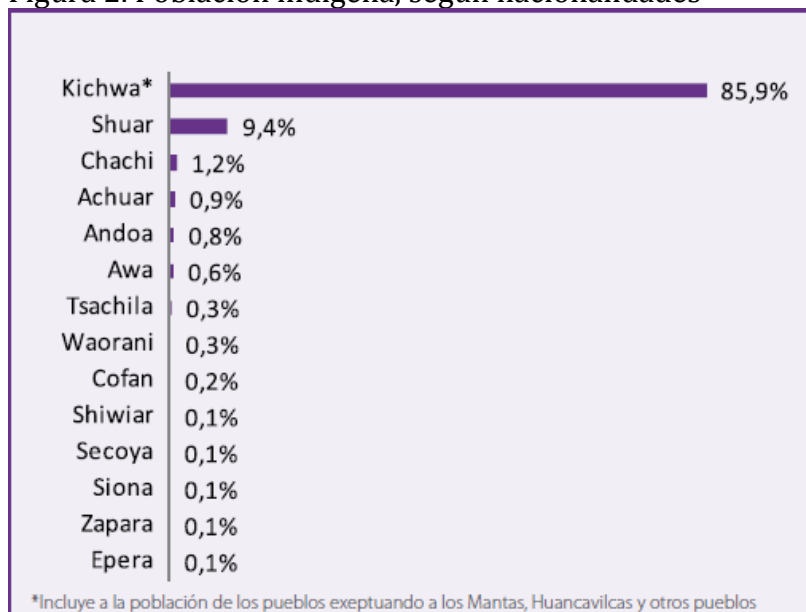
⁵ Fuente: [Instituto](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/) Nacional Estadística y Censos. Censo 2010 <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.

⁷ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), El Mundo Indígena 2017.

El Censo 2010 demuestra que del total de habitantes indígenas 730.104 se autoidentificaron como nacionalidad Kichwa, siendo el grupo más representativo en número.

Figura 2. Población indígena, según nacionalidades

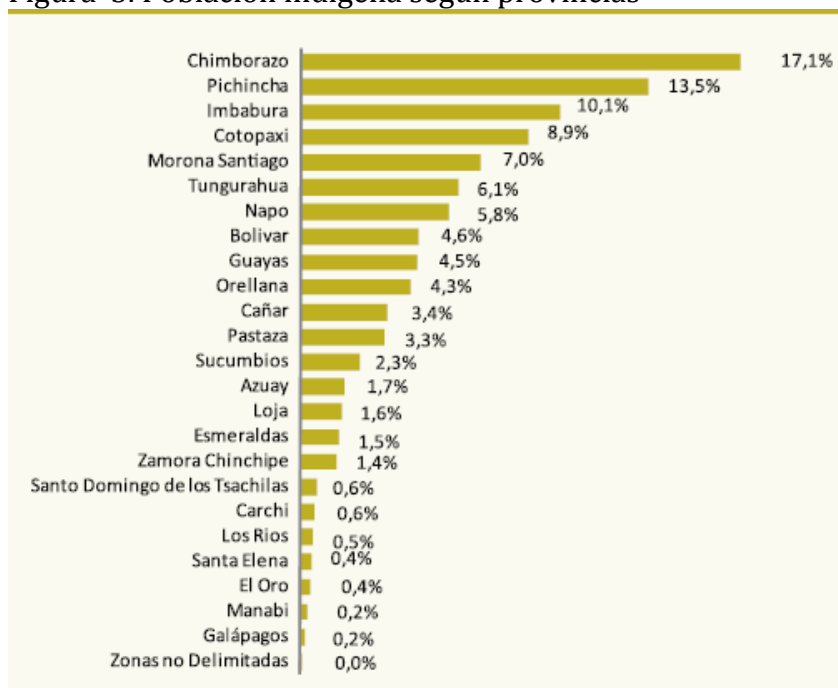


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC Ecuador. Elaboración: CONEPIA

Las provincias donde más viven la población indígena son: Chimborazo, Pichincha, Imbabura y Cotopaxi que representan el 49,6%.

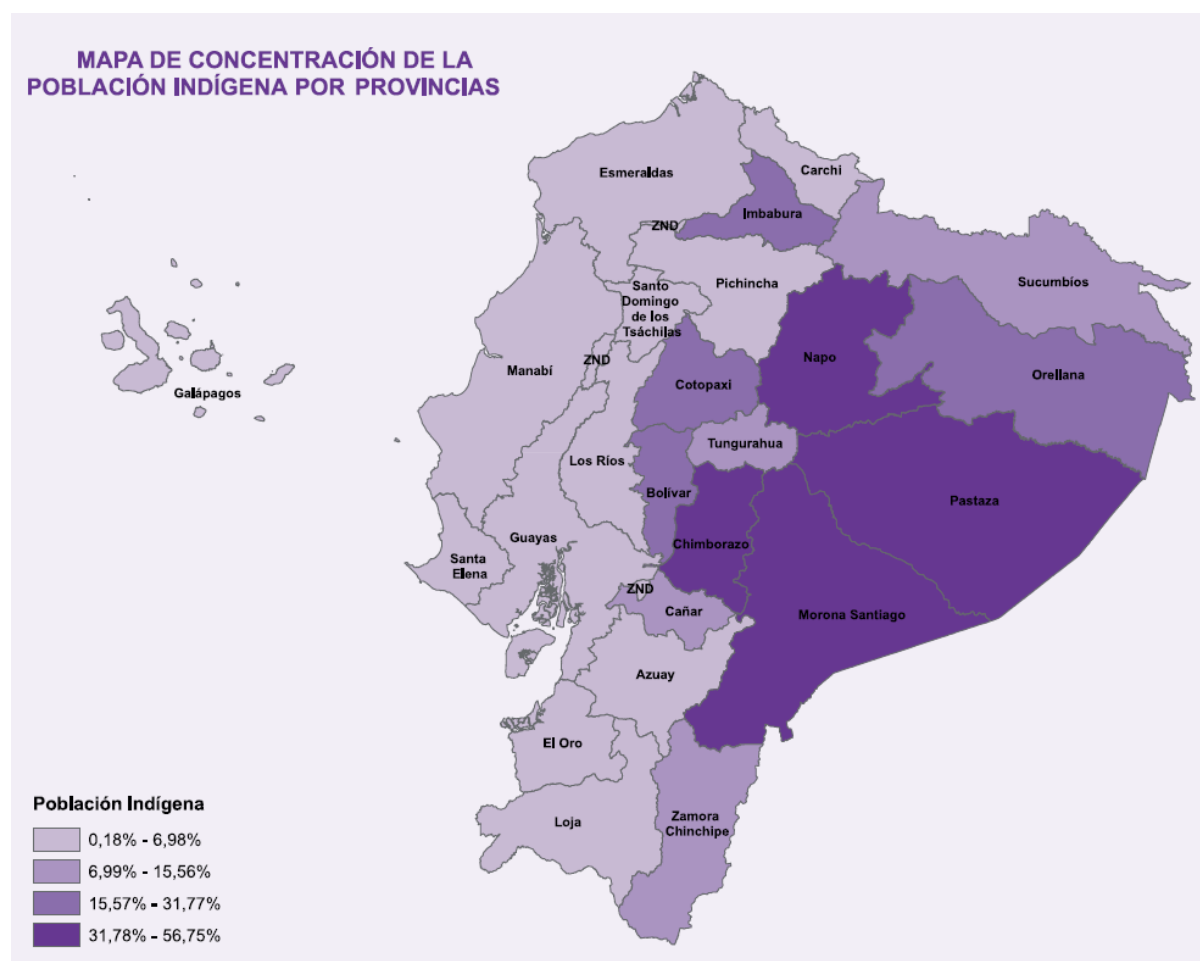
Del total de 1´018.176 pobladores indígenas que hay en el país, 799.605 habitan en áreas rurales (79 de cada 100), por lo tanto 21 de cada 100 viven en zonas urbanas, lo que corresponde a 218.571 pobladores indígenas.

Figura 3. Población indígena según provincias



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC Ecuador. Elaboración: CONEPIA

Figura 4. Mapa de concentración de la población indígena por provincias



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC Ecuador. Elaboración: CONEPIA

Los pueblos indígenas del Ecuador se extienden en un vasto territorio del callejón interandino, en consecuencia el mayor porcentaje de población indígena se distribuye en la región Andina o Sierra con un 68,2%, le sigue la región Amazónica con un 24,1% y la Costa con un 7,6%.

Las provincias más representativas de la Sierra en las que hay una alta población indígena son: Chimborazo, Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Tungurahua, con un porcentaje de 17,1%, 13,5%, 10,1%, 8,9% y 6,1%, respectivamente. En la Región Amazónica se puede observar Morona Santiago, Napo y Orellana con un porcentaje de 7,0%, 5,8% y 4,3%, respectivamente. En la Región Litoral o Costa, Guayas y Esmeraldas concentran el 4,5% y 1,5% de la población indígena, respectivamente.

Figura 5. Ubicación de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador

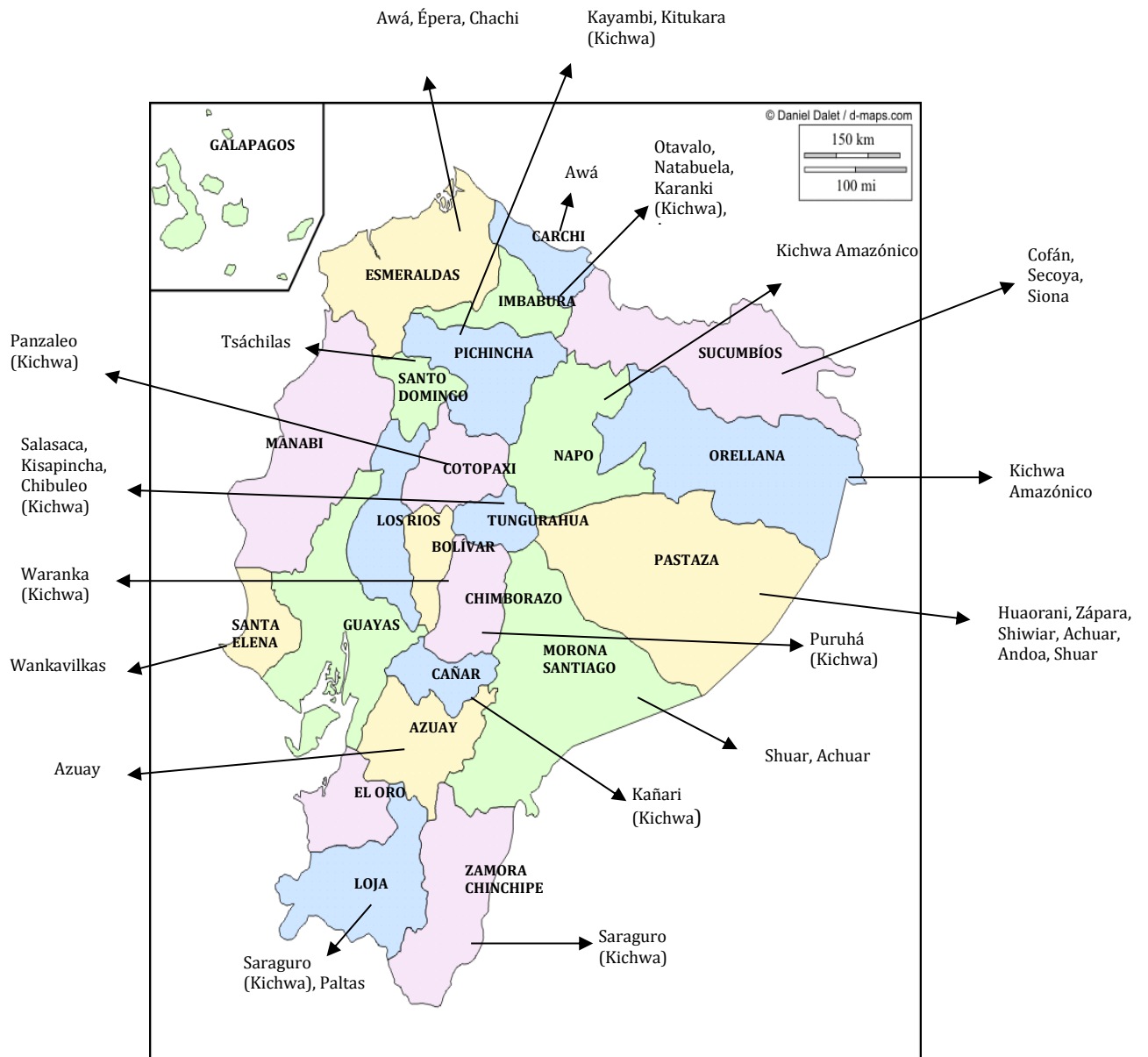


Tabla 1. Población indígena por área, según provincia⁸

Provincia		Población
Azuay	URBANO	4 115
	RURAL	13 523
	Total	17 638
Bolívar	URBANO	2 342
	RURAL	44 377
	Total	46 719
Cañar	URBANO	4 660
	RURAL	29 553
	Total	34 213
Carchi	URBANO	1 589
	RURAL	4 060
	Total	5 649
Cotopaxi	URBANO	6 198
	RURAL	84 239
	Total	90 437
Chimborazo	URBANO	13 021
	RURAL	161 190
	Total	174 211
El Oro	URBANO	3 754
	RURAL	306
	Total	4 060
Esmeraldas	URBANO	1 723
	RURAL	13 299
	Total	15 022
Guayas	URBANO	43 900
	RURAL	2 341
	Total	46 241
Imbabura	URBANO	17 283
	RURAL	85 357
	Total	102 640
Loja	URBANO	2 349
	RURAL	14 130
	Total	16 479
Los Ríos	URBANO	2 646
	RURAL	2 319
	Total	4 965
Manabí	URBANO	1 465
	RURAL	991
	Total	2 456

Morona Santiago	URBANO	5 034
	RURAL	66 504
	Total	71 538
Napó	URBANO	8 743
	RURAL	50 102
	Total	58 845
Pastaza	URBANO	6 308
	RURAL	27 091
	Total	33 399
Pichincha	URBANO	72 041
	RURAL	65 513
	Total	137 554
Tungurahua	URBANO	4 951
	RURAL	57 633
	Total	62 584
Zamora Chinchipe	URBANO	1 687
	RURAL	12 532
	Total	14 219
Galapagos	URBANO	1 645
	RURAL	109
	Total	1 754
Sucumbíos	URBANO	2 554
	RURAL	21 130
	Total	23 684
Orellana	URBANO	5 595
	RURAL	37 734
	Total	43 329
Santo Domingo	URBANO	3 367
	RURAL	2 951
	Total	6 318
Santa Elena	URBANO	1 601
	RURAL	2 563
	Total	4 164
Zonas no delimitadas	RURAL	58
	Total	58
Total	URBANO	218 571
	RURAL	799 605
	Total	1 018 176

⁸ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEC Ecuador

Tabla 2. Provincias de las nacionalidades y pueblos indígenas

Provincia	Nacionalidades y pueblos indígenas
Amazonia u Oriente	
• Morona Santiago	Shuar, Achuar
• Napo	Kichwa Amazónico
• Orellana	Kichwa Amazónico
• Pastaza	Huaorani, Zápara, Shiwiar, Achuar, Andoa, Shuar, Kichwa Amazónico
• Sucumbíos	Cofán, Secoya, Siona
• Zamora Chinchipe	Saraguro
Costa del Pacífico	
• Bolívar	Pueblo Kichwa: Waranka
• Esmeraldas	Awá, Épera, Chachi
• El Oro	
• Guayas	
• Los Ríos	
• Manabí	Los cholos (Sur de Manabí)
• Santo Domingo de los Tsáchilas	Tsáchila
• Santa Elena	Wankavilkas, Los cholos.
Tierras altas o Sierras	
• Azuay	Azuay
• Cañar	Pueblo Kichwa: Kañari
• Carchi	Awá
• Chimborazo	Puruhá
• Cotopaxi	Pueblo Kichwa: Panzaleo
• Imbabura	Pueblo Awá, Kichwa: Otavalo, Natabuela, Karanki
• Loja	Pueblo Paltas y Kichwa: Saraguro
• Pichincha	Pueblo Kichwa: Kayambi, Kitukara
• Tungurahua	Pueblo Kichwa: Salasaca, Kisapincha, Chibuleo
<i>Fuente: CODENPE</i>	

1.1. La Costa del Pacífico

Existen cinco (Awa, Kichwa, Tsachila, Epera, Chachi) nacionalidades indígenas en la zona costera del Ecuador, conocida por sus bosques vírgenes, los manglares, los ríos y las playas. Las comunidades habitan en algunas de las áreas de mayor diversidad biológica del mundo y se encuentran amenazadas por los intereses de los madereros y las empresas de palma aceitera. Ellos tienen el título legal de sus tierras y se dedican a diversas actividades agrícolas para el consumo doméstico y de exportación, la pesca, el ecoturismo y la explotación del bosque. Los cholos empiezan a tomar fuerza - conformaron una Federación de comunas, además tienen tierras comunales. En Babahoyo (Los Ríos), se implementó hoy día la Mesa de Acuerdo Plurinacional a cargo de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP) que incluyó la participación activa a los representantes de los pueblos montuvios y cholos del país. El mecanismo permite cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 49 suscrito por el Presidente Lenín Moreno, que

promueve el Diálogo Nacional⁹. Las comunidades Awá que se encuentran ubicadas en la frontera de Colombia confrontan una amenaza adicional:

El gobierno de Ecuador está reforzando la seguridad en su frontera con Colombia a propósito de la firma de los acuerdos a los que han llegado el Gobierno colombiano y las FARC en La Habana, Cuba. Dice que esto puede mitigar los impactos negativos de la desmovilización guerrillera¹⁰. Pero la paz también puede traer consecuencias negativas para Ecuador, para lo cual el Gobierno ya se prepara. "La firma de la paz puede generar otra clase de problemas. Se estima que en esta clase de procesos cerca de un 30 por ciento de aquellas personas alzadas en armas, no dejan las armas, sino que se dedican en forma desorganizada, creando grupos, a actividades delincuenciales", alertó el Jefe de Estado¹¹. Hay muchos desplazados en el territorio de Ecuador

Por otra parte, los Awá sufren las consecuencias de las fumigaciones aéreas en Colombia. Además, muchos de los indígenas de la zona costera, como otros en el Ecuador, no son reconocidos como ciudadanos ecuatorianos. Por lo tanto algunos de los programas e iniciativas se refieren al establecimiento de Registros Civiles Nacionales para registrar a las personas y proporcionarles documentos de identidad.

Awá-Kwaiker. Los Awá-Kwaiker se encuentran en el noroeste de Ecuador entre los ríos Mira y San Juan, en las provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura. Las 22 comunidades indígenas, que componen la Federación Awá del Ecuador, tienen el título legal de 120.000 hectáreas, conocido como el territorio Awá. Ésta es la última parte de los bosques intactos de las tierras bajas del Chocó que han quedado en el país. Estos bosques del Chocó han sido reconocidos internacionalmente como una de las zonas con mayor diversidad biológica en el planeta. En 1998 el Estado declaró la Reserva Étnico Forestal Awá, que se compone de 101.000 hectáreas, cuyo uso está destinado exclusivamente para los Awá¹². También hay comunidades que se encuentran en el área de influencia de la Reserva Ecológica Cayapas Mataje.

En la actualidad los Chachi y los Negros están viviendo una presión sobre sus tierras ancestrales, provenientes de actores externos (colonos, empresas madereras, palmacultoras, camaroneras) causantes del desplazamiento de Chachis y Negros, ocasionando de este modo la invasión de unos a otros y provocando conflictos por la tenencia de la tierra, con la consiguiente presión de los recursos naturales y cambio en el uso del suelo¹³.

Los 22 centros (comunidades) Awá establecidos legalmente en el Ecuador están organizados a través de la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE), que está legalmente reconocida por el Estado Ecuatoriano (<http://federacionawa.org/index.htm>).

La economía Awá se basa en la caza, la pesca y la agricultura (maíz, plátano y yuca) para el consumo familiar. Durante la cosecha, los productos también se venden en el mercado.

Desde 1998, la Federación Awá ha estado desarrollando su propio proyecto comunitario de administración forestal y un Centro de Acopio y Transformación de la Madera en San Lorenzo. Los Awá aprovechan las pequeñas cantidades de madera usando métodos tradicionales que tienen un menor impacto negativo para el medio ambiente.

⁹ <http://www.politica.gob.ec/pueblos-montubios-y-cholos-de-ecuador-se-suman-al-dialogo-convocado-por-presidente-lenin-moreno/>

¹⁰ <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/25/nota/5655402/rafael-correa-dice-que-ecuador-esta-preparado-efectos-negativos-paz>

¹¹ <http://www.elciudadano.gob.ec/la-paz-en-colombia-trae-muchos-beneficios-para-ecuador/>

¹² El 2 de marzo de 2006, después de 30 años de lucha, el Ministro de Medio Ambiente concedió a los Awá 99.337 hectáreas de las tierras ancestrales.

¹³ <http://www.fao.org/docrep/005/Y3932T/y3932t08.htm>

La FCAE procura contar con la certificación que otorga el Consejo de Administración Forestal, que beneficiaría a los Awá de las siguientes maneras: 1) dar a conocer su buen manejo forestal tanto a las empresas nacionales e internacionales como a las autoridades nacionales; 2) contribuir a la conservación de los bosques, la flora y la fauna, y 3) ayudar en el apoyo a sus derechos sobre la tierra y al uso de la misma.

Chachi. Los Chachi (tradicionalmente llamados "los Cayapas") a menudo se enfrentan por los limitados recursos con los afroecuatorianos que ocupan la misma región. Tradicionalmente, su economía se basaba en la caza, la recolección y la pesca.

La pesca sigue siendo una actividad de gran importancia. Hoy en día se dedican a la ganadería y la agricultura para el consumo familiar. También cultivan café y cacao para la exportación. Durante los últimos años los Chachi han explotado los recursos forestales y al mismo tiempo han permitido la explotación forestal privada a través de negociaciones y ventas.

Las enfermedades transmitidas por los mosquitos (como la ceguera causada por la mosca Jara) y la falta de asistencia médica son las principales cuestiones que afectan a las comunidades Chachi.

Los Chachi están organizados en 28 centros, o comunidades, que se agrupan en la Federación de Centros Chachi del Ecuador (FECCHE), miembro de la organización regional de la costa, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE).

Existen varios asentamientos ubicados en la reserva ecológica del Estado (Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas). También existen otras comunidades localizadas en la parte exterior de la Reserva Ecológica Cayapas Mataje y dentro de la Reserva Ecológica Mache Chindul, donde se encuentra el bosque de Chachi.

El 21% (22.147 hectáreas) de sus 105.468 hectáreas está ocupado por la comunidad, mientras que el otro 79% está formado por los bosques primarios y secundarios.

Épera. Los Épera son un grupo pequeño situado en el noroeste del Ecuador en el área de la frontera con Colombia. Los Épera comenzaron a emigrar a Ecuador desde Colombia a mediados de 1960. El primer establecimiento oficial en el Ecuador se creó en 1993 accediendo a 26 áreas.

Tsáchila. Los Tsáchila se encuentran en el bosque al pie de las montañas en la parte occidental de los Andes. Históricamente se les llamó los "Colorados" por sus cuerpos pintados de color rojo. Tsáchila significa "pueblo verdadero" o "palabra verdadera".

Hasta la década de 1950, cuando el gobierno construyó una carretera a través de su territorio y "los blancos" comenzaron a colonizar la zona, los Tsáchila se mantuvieron aislados de la cultura nacional y de la economía. Hoy en día están integrados a la economía agrícola orientada hacia la exportación, principalmente a través de la producción y el comercio de bananas y cacao. El ecoturismo es también administrado por los Tsáchilas, y principalmente el turismo de salud es cada vez mayor dada a la larga tradición de los Tsáchilas como curanderos y chamanes. La pesca es otra actividad de subsistencia de importancia. Sin embargo, el creciente uso de la dinamita está contaminando los ríos, lo que ha disminuido la cantidad de peces que habitan en sus aguas. El problema de aguas residuales es un problema que afecta mucho del Ecuador. En sistemas de riego como el de Latacunga- Salcedo- Ambato, que utiliza el río Cutuchi como fuente de agua, prácticamente se usan aguas residuales para la irrigación, y

después comercializan sus productos en el país¹⁴. Esta situación se repite en las provincias de Sierra centro.

Los Tsáchila tienen el título legal de 19.119 hectáreas (una fracción de su territorio ancestral), de los cuales conservan 9.060 hectáreas. Los restantes 9.940 hectáreas están bajo amenaza por el avance de los colonos no indígenas que no respetan los derechos de los Tsáchilas sobre las tierras que les ha otorgado el Estado.

1.2. La Sierra o tierras altas

Kichwa. Los Kichwas son los más grandes dentro de las nacionalidades indígenas del Ecuador. Viven en la Sierra o en las tierras altas andinas. Además los kichwas son el único pueblo indígena de América del Sur que emigró al sur a lo largo de las crestas y valles de la Cordillera de los Andes y al este en la Selva de la Cuenca Amazónica. Esta temprana división en sus rutas de migración ha creado distintas identidades y culturas Kichwa en las montañas y en la selva.

La nacionalidad Kichwa se compone de múltiples pueblos, fundamentalmente de los Chibuleo, los Kañari, los Karanki, los Kayambi, Kichwa Amazónico, Kitu, Natabuela, Otavalo, Panzaleo, Puruhá, Salasaca, Saraguro y Waranka. Ellos comparten el mismo idioma y tradición cultural. Sin embargo, el vestuario, la ubicación geográfica, la organización social y el dialecto son los factores distintivos entre cada pueblo dentro de la nacionalidad Kichwa.

Cada pueblo entre los Kichwas está organizado políticamente a través de una federación u organización. Por ejemplo, los Chibuleo forman parte de la Unión de Organizaciones del Pueblo Chibuleo, que a su vez forma parte del Movimiento Indígena del Tungurahua.

Entre las principales cuestiones que afectan a las comunidades de la Sierra se encuentran el acceso a la tierra, agua, servicios básicos, crédito para la producción agrícola, y el derecho a la educación. Inka Samana fue una de las primeras escuelas comunitarias cerradas por el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), a raíz de la decisión de implantar un modelo escolar único en el país: las llamadas Unidades Educativas del Milenio (UEM)¹⁵. Hoy algunos niños indígenas tienen dificultad de distancia para llegar a las escuelas. Esta realidad ha traído otros problemas como la masificación y la agresión cultural. La discriminación y la migración dentro y fuera del país son otras dos cuestiones de gran importancia. La Sierra Norte también se ve amenazada por las iniciativas de la minería a gran escala.

Muchas comunidades están haciendo la transición de las economías de subsistencia a la agricultura basada en el mercado y el comercio. Por ejemplo, los Karanki han creado microempresas para sus productos agrícolas como el queso, la miel y el yogur. También participan en proyectos de ecoturismo y turismo de salud. Las mujeres de la comunidad Natabuela son las gerentes de las microempresas que incluyen la artesanía y la cría de animales.

Muchos de los pueblos Kichwa¹⁶ no tienen reconocimiento legal de sus tierras. Algunos han dividido sus tierras en lotes o propiedades de familia. Algunos, como los Natabuelas son arrendatarios de tierras en las explotaciones de gran tamaño. Sin embargo, otros, como los Chibuleo tienen casi el 70% de sus tierras comunales legalmente reconocidas. El Parque Nacional Sangay se encuentra en el territorio de Salasaca, y las comunidades también se encuentran dentro del parque.

¹⁴ <http://www.elcomercio.com/tendencias/muestras-laboratorio-rios-alerta-contaminacion.html>

¹⁵ <http://otra-educacion.blogspot.it/2016/11/ecuador-el-cierre-de-la-escuela-comunitaria-Inka-Samana.html>

¹⁶ Por ejemplo, los Otavalo todavía no tienen sus tierras legalizadas.

1.3 Amazonía

La región amazónica es la más extensa y menos poblada. Se compone de numerosas nacionalidades indígenas que han ganado el título legal de sus tierras, dadas de manera colectiva a las comunidades. Sin embargo, los derechos y la jurisdicción sobre el subsuelo es todavía una situación controvertida y aún no se ha tomado una decisión. El principal problema que enfrentan estas comunidades es la infracción de sus tierras por las compañías petroleras dedicadas a la exploración y explotación petrolera.

Aunque muchas de estas nacionalidades participan en gran escala en actividades basadas en el mercado y la interacción con las empresas petroleras multinacionales, sus medios de vida se basan principalmente en la caza tradicional, la pesca, y la recolección. Ellos también practican la agricultura de subsistencia en menor escala.

Con el apoyo de organizaciones internacionales no gubernamentales, algunos grupos han diseñado proyectos destinados a proteger el medio ambiente¹⁷ y participar en el ecoturismo. Los fondos generados ayudan en su lucha por asegurar sus tierras y territorios.

Las organizaciones políticas indígenas de la Amazonía funcionan sobre todo para defender su cultura, sus tierras, sus territorios y sus comunidades de las infracciones externas sin su consentimiento.

Además, el establecimiento y los límites de los parques nacionales en sus territorios amenazan la integridad de sus tierras ancestrales.

Achuar. Los Achuares están relacionados con los Shuar y tienen el título legal de 884.000 hectáreas (133.014 hectáreas aún no se han legalizado). La mayor parte del territorio es selva virgen.

La economía Achuar se basa en la caza, pesca, recolección y agricultura de subsistencia. Cultivan yuca, plantas medicinales y frutas. Cualquier excedente se vende en el mercado. Algunos participan en la cría de animales: bovinos y aves de corral.

Al igual que otros, los Achuar han diseñado iniciativas de ecoturismo. Ellos han creado una cooperativa de ahorro y cuentan con una pequeña aerolínea, "AeroTsentsak". En la comunidad Kapawi, con la colaboración de Canodros, una empresa de turismo del Ecuador, se construyó el hostel de Kapawi de acuerdo con las tradiciones Achuares. En 2008, todas las instalaciones del hostel y el Complejo Ecoturístico Kapawi Sociedad Anónima (CEKSA) fueron transferidos sin costo alguno a la Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (FINAE). En la actualidad, la organización se conoce como la Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE), cuyo objetivo es fortalecer la identidad, el idioma, las costumbres y las leyes de la Nación Achuar. <http://www.nacionalidadachuarecuador.org/>

¹⁷ El proyecto de *la Conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas de la cuenca baja del río Pastaza (2005-2008)* está financiado por la Gordon and Betty Moore Foundation (EE.UU.) y se lleva a cabo por la Fundación EcoCiencia (Ecuador) y el Centro de Estudios Ambientales en América Latina de la Universidad de Texas, EE.UU., que están trabajando en estrecha colaboración con la NAE (Nación Achuar del Ecuador), la NASHIE (Nación Shiwiar de Ecuador) y la NASAPE (Nación Zápara del Ecuador), que son las organizaciones representativas de los territorios donde el proyecto se lleva a cabo. El proyecto consiste en la investigación biológica y socioeconómica, la producción sostenible de las plantas nativas y el pescado, la capacitación en los diseños de proyectos, y la educación ambiental. http://www.shiwiar-ecuador.org/archivos/ingles/project_conservation.html

A'i Cofán. Los Cofán viven en la provincia de Sucumbíos en Ecuador. También viven en la frontera con Colombia. Aunque su territorio ha sido fragmentado debido a la explotación del petróleo, que comenzó en 1967, tienen el título legal de 33.571 hectáreas, que son compartidos entre las tres comunidades. Las tierras Cofán están sujetas a usurpaciones por colonos, y su medio ambiente está contaminado por los frecuentes derrames de petróleo.

Los Cofán están organizados como la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE), que es, a su vez, miembro de las grandes organizaciones nacionales CONFENIAE y la CONAIE (véase la sección 4).

Su economía se basa en el cambio de la horticultura y la plantación en sus fincas de banano, café, frijoles y maíz para la venta en el mercado. Sin embargo, sus actividades agrícolas son de baja escala ya que tienen dificultades para acceder a los mercados. La caza, la pesca y la recolección siguen desempeñando un papel fundamental en sus medios de subsistencia, pero en menor grado, dada la destrucción de su hábitat y la invasión de los colonos. Ellos también se dedican a la ganadería, la cría de cerdos, pollos y patos. Algunos de los hombres trabajan como jornaleros en las fincas/explotaciones de tierra de los colonos.

Un número de áreas protegidas se encuentran en el territorio A'i Cofán. La comunidad Zábalo vive en las áreas ascendientes de la Reserva Faunística Cuyabeno y algunos territorios de las comunidades se encuentran dentro de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, el Bosque Protector Alto Bermejo y el Parque Nacional Sumaco. En enero de 2002, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo se estableció donde viven dos de las comunidades A'i Cofán. Las comunidades locales y la Fundación Sobrevivencia del Pueblo Cofán las administran en colaboración con la Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente.

Kichwa Amazónica. Los Kichwa Amazónica se dividen en dos subgrupos: Napu Kichwas Runa del río Alto Napo (en las provincias de Napo, Sucumbíos y Orellana), y los Kichwas de Canelos, ubicados en la provincia de Pastaza. Ellos hablan el idioma Kichwa. Sus medios de vida se basan en la agricultura migratoria (corte y quema), la caza, la pesca y la recolección, y la venta de artesanías. En los últimos años se han desarrollado iniciativas de ecoturismo, tales como la Red Indígena del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y el Ecoturismo (RICANCIE), modelo que se ha replicado en la región. Los Kichwas Napu también trabajan como mano de obra salariada en los campos petroleros.

Como resultado de la marcha de 1992, los Kichwa de la Amazonía ganaron el título legal de 1.115.000 hectáreas y 1.569.000 hectáreas aún no se han legalizado en Napo, Sucumbíos y Pastaza. En total forman 438 comunidades.

Varios parques nacionales y reservas¹⁸ se encuentran dentro de los territorios de las comunidades Kichwa. Algunas comunidades viven dentro del área de uno de los parques de influencia, como el Parque Nacional Llanganates.

Los Kichwas están organizados en distintas federaciones: Federación de Organizaciones Kichwas de Sucumbíos (FOKISE); Federación de Comunidades de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE); Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa del Napo (FONAKIN) y la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP). Estas organizaciones forman parte de CONFENIAE (véase la sección 4).

Algunas comunidades están organizadas en federaciones como la Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo (FENAKIN) y la Asociación de Indígenas Evangélicos

¹⁸ El Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, el Parque Nacional Yasuní, la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, la Reserva Faunística Cuyabeno y la Reserva Biológica Limoncocha.

de Pastaza, Región Amazónica (AIEPRA) que forma parte de la organización más grande, FEINE (véase la sección 4).

Huaorani. En 1990, a los Huaorani o Waorani, se les concedió título de propiedad comunal a más de 600.000 hectáreas de su territorio (un tercio de las tierras tradicionales de los Huaorani). Parte del territorio fue tomado del Parque Nacional Yasuní.

Los Huaorani se enfrentan a la mayor existencia de petróleo en sus territorios, lo que amenaza a su existencia como pueblo.¹⁹ Debido a que la Constitución del Gobierno Ecuatoriano tiene como una de sus bases la demanda de los minerales del subsuelo, los Huaorani no tienen autonomía total sobre sus tierras. No son dueños del crudo bajo su tierra, y las condiciones asociadas a los acuerdos establecidos les prohíbe obstruir el desarrollo de la explotación del petróleo, y les prohíbe recibir las regalías del petróleo.

En 1990, los Huaorani respondieron al impacto de la explotación petrolera mediante la formación de la Organización de Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE). En 2007 ONHAE cambió su nombre a Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE).

NAWE trabaja para unir a las comunidades Huaorani, y organiza campañas de presión contra las políticas gubernamentales con respecto a la explotación de petróleo en las zonas indígenas sin la participación de los Huaorani. La organización exige que las compañías petroleras purifiquen las áreas que han contaminado, y hace un llamamiento para la asistencia en educación, desarrollo y proyectos de salud.

Los medios de subsistencia económicos de los Huaorani se basan en las actividades agrícolas en pequeña escala para el consumo de la comunidad como son la caza, la recolección y la pesca. Algunos se dedican a la economía de mercado a través de la venta de artesanías. También trabajan como mano de obra para las compañías petroleras.

Existen varias comunidades y pueblos Huaorani que viven en aislamiento voluntario como los Tagaeri y los Taramenane que viven en el Parque Nacional Yasuní.

Secoyas. Los Sionas y los Secoyas se encuentran situados en el noreste del Amazonas, cerca de Cofán. Los Secoyas se componen de tres comunidades y tienen el título legal de 39.414 hectáreas. Se organizan políticamente a través de la Organización Indígena Secoya del Ecuador (OISE). Sus medios de vida se basan en la agricultura migratoria y la explotación forestal. Además practican las actividades económicas tradicionales como la caza, la pesca y la recolección. Cultivan yuca, café, plátano, maíz, arroz, frutas, frijoles y chiles. La ganadería se trabaja a un nivel menor.

Dentro de su territorio está la Reserva Faunística Cuyabeno, y tres comunidades se encuentran en su área de influencia. A través de acuerdos establecidos con la reserva, los Secoyas pueden utilizar sus territorios tradicionales para la caza y la pesca.

El territorio Secoya ha sido devastado debido la explotación de petróleo, y en noviembre de 1993 los Sionas y los Secoyas demandaron a una de las grandes empresas petroleras, Texaco, por más de 1.000 millones de dólares estadounidenses por los daños

¹⁹ Los siguientes son los bloques petroleros en el territorio Huaorani: PETROECUADOR, Bloque 14: Vitage; Bloque 16: Repsol-YPF; Bloque 21: KerrMacGee; Bloque 31: Pérez Companc.

ocasionados contra el medio ambiente, incluyendo el derrame diario de más de 11.000 litros de petróleo en sus ríos y lagunas²⁰.

Después de muchos años de conflicto, en 1999 la OISE estableció un Código de Conducta con Occidental Oil, otra empresa que trabaja en la zona, para garantizar y poder establecer diálogos. El objetivo del Código de Conducta es establecer los principios, procedimientos, requisitos, responsabilidades y obligaciones que la OISE y la OEPC deben cumplir durante el proceso de discusión en relación con las actividades petroleras de OEPC en territorio Secoya²¹.

Cuadro 2. Secoyas y Occidental Petroleum: Código de Conducta

La explotación petrolera ha tenido lugar en la región amazónica del Ecuador desde la década de 1960. La explotación se elevó desde 1985 hasta 1996, cuando 3,6 millones de hectáreas de la Amazonía de Ecuador fueron destinadas a la extracción de petróleo.

En 1995, la exploración de la Occidental Petroleum y la Occidental Exploration and Production Company (OEPC) en el territorio Secoya se profundizó. Varios acuerdos fueron hechos entre la OEPC y los Secoyas durante ese tiempo, pero todos eran limitados hasta cierto alcance. Un punto de inflexión tuvo lugar en 1999, cuando la OISE contactó la ONG Centro de Derechos Económicos y Sociales, con sede en Quito, para el asesoramiento en el desarrollo de un Código de Conducta junto con la OEPC.

La OEPC había sobornado a una de las comunidades y evitado tratar directamente con OISE, quien es la contraparte local de la OEPC. Esta acción inició una oleada de solidaridad y apoyo a la OISE entre las comunidades y la búsqueda de mecanismos de negociación que pudieran asegurar una posición de mayor fuerza para los Secoyas.

Los Secoyas querían negociar con la OEPC, pero buscaron la manera de establecer un código de conducta para ser utilizado como guía para las negociaciones con la empresa. El Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) les proporcionó asesoramiento técnico en el proceso general de negociaciones. Una serie de diálogos se llevaron a cabo para establecer el Código de Conducta, que sirvió para regular las actividades de la compañía de exploración petrolera en tierras Secoya. El proceso de negociación y la firma eventual del Código de Conducta en octubre de 1999 dio lugar a un aumento de la capacidad de negociación de los Secoya y el aumento de las posibilidades de negociación de una manera equitativa para posteriores actividades de la explotación del petróleo por parte de la OEPC²².

Shiwiar. En 1992 bajo el gobierno de Rodrigo Borja, los Shiwiar se unieron a otros pueblos indígenas amazónicos (Achuar y Kichwa Amazonía) en una gran marcha organizada por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) en Quito, para

²⁰ Texaco (que Chevron compró en el 2001) está acusada por el derrame de forma deliberada de más de 18 mil millones de galones (68.137.412.112 litros) de desechos tóxicos en la Selva Amazónica de Ecuador donde se ha explorado en más de 350 áreas de excavación de pozos desde 1964 hasta 1990, que es 30 veces más que el petróleo que se derramó en el accidente del Exxon Valdez. El juzgamiento final se tomó como un caso jurídico del Ecuador contra Chevron por las decenas de comunidades indígenas y campesinas que viven en la zona del Amazonas, afectadas por la contaminación de la Petrolera. El tribunal estimó que los daños causados ascendieron a un valor de 27,3 mil millones dólares, registrando el caso como el más grande en cuestiones relacionados a los daños ambientales . <http://www.texacotoxico.org/eng/>

²¹ Código de Conducta para un proceso de diálogo entre la Organización Indígena Secoya del Ecuador (OISE) y Occidental Exploration and Production Company (OEPC), 29 de octubre 1999 <http://abyayala.nativeweb.org/ecuador/secoya/codeeng4.html>

²² Fuente: Paulina Garzón, *Codes of Conduct as Mechanisms of Conflict Prevention and Resolution: The Secoya-Occidental Negotiations in Ecuador, Beyond the Silencing of the Guns*, eds. C.Roy, V.Tauli-Corpuz and A.Romero-Medina, 2004

exigir el derecho a sus tierras ancestrales. Los Shiwiar ganaron el título legal de una parte significativa de su territorio: 89.377 hectáreas.

Los Shiwiar viven en un área de enorme riqueza en recursos naturales. El petróleo fue encontrado durante una campaña de exploración en la década de 1970 y todavía está sin explotar. Ellos se enfrentan a una enorme presión por parte del Estado y los intereses del petróleo. Para proteger su territorio y evitar la explotación de sus tierras, lo que afectaría la integridad de su pueblo, los Shiwiar están realizando campañas para lograr la legalización de las restantes 100 mil hectáreas de sus tierras ancestrales. Su organización política, la Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza Amazonía Ecuatoriana (ONSHIPAE), ha trabajado junto con la organización estadounidense Pachamama Alliance, para garantizar el reconocimiento legal de su territorio. Los proyectos de ecoturismo se han desarrollado para generar fondos y despertar la conciencia internacional.

En 2005 ONSHIPAE cambió su nombre a NASHIE (Nación Shiwiar de Ecuador). Sus objetivos siguen siendo proteger la cultura, el territorio, las leyes y los derechos de la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador, lo que refuerza sus formas de vida y la garantía de su territorio ancestral (www.shiwiar-ecuador.org).

Cuadro 3. La Fundación Shiwiar sin Fronteras (FUNSSIF)

Shuar. Los Shuar pertenecen a uno de los pueblos más grande de la Amazonía. Viven en la parte sureste del Ecuador entre el Pastaza y el río Marañón, al este de la Provincia de Zamora y Morona Santiago a lo largo de la región fronteriza con el Perú. Es una zona rocosa que cubre aproximadamente 64.750 kilómetros cuadrados a lo largo de las laderas orientales de los Andes.

La Fundación Shiwiar sin Fronteras es una organización no gubernamental cuya misión es revitalizar la cultura Shiwiar y promover la educación ambiental entre la población. Su principal objetivo es defender su territorio frente a la explotación de petróleo, preservar su biodiversidad y su cultura a través del desarrollo auto gestionado. La FUNSIF diseñó un proyecto de ecoturismo llamado "expediciones Ikiam" para que los turistas puedan explorar los bosques bajo las condiciones de los Shiwiar.

Fuente: http://ikiam.info/expedition_en.htm

Los Shuar tienen el título legal de más de 718.220 hectáreas y otras 182.468 hectáreas no están reconocidas legalmente. En una parte del territorio Shuar el Estado ha creado el Parque Nacional Sangay. Algunas comunidades Shuar viven dentro del parque y en su área de influencia. Otras comunidades Shuar también se puede encontrar en el área de influencia del Parque Nacional Podocarpus y la Reserva Faunística del Cuyabeno.

Dos principales organizaciones representan los Shuar: la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH) que es la más grande y cuenta con 490 centros o comunidades, y la Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador (FIPSE) que representa a 47 centros en el Transcutucú. Estas pertenecen a una organización que funcionan a nivel nacional: la CONAIE, y una organización regional: la CONFENIAE (véase la sección 4). En los últimos años se han formado otras organizaciones: la Organización Shuar del Ecuador (OSHE) con 40 centros, la Federación Shuar de Zamora Chinchipe (FSHZCH)

con 18 centros, y la Organización Independiente Shuar de la Amazonía Ecuatoriana (OISAE).

La FICSH cuenta con un servicio radial de educación bilingüe: el Servicio de Educación Radiofónica Bilingüe Indígena Shuar (SERBISH) y un servicio aéreo, Servicio Aéreo Shuar (SASH), que utilizan para vender sus productos y tener acceso a servicios de salud. A través de diversos acuerdos con el Estado, FICSH ha establecido una oficina del registro civil y varios centros de salud. La FIPSE, por ejemplo, maneja un programa de atribución de tierras, lo que ha permitido el avance en la titulación legal de su territorio.

Las organizaciones Shuar han jugado un papel crucial en la denuncia de las actividades de Burlington Resources Ecuador, la empresa petrolera que pretende desarrollar el Bloque 24 en las provincias amazónicas de Pastaza y Morona Santiago.

La empresa de minería China Exploracobre S.A. (EXSA) tiene presencia en el territorio Shuar y el pueblo de Nankints es un centro poblado en disputa. En Agosto 2016 la policía y los militares desalojó a los residentes Shuar del pueblo de Nankints. Tuvieron que recoger sus pertenencias y marcharse. En diciembre, miembros de comunidades de la región ocuparon el sitio de una manera pacífica. Pero después había enfrentamientos violentos. El gobierno declaró un estado de emergencia en la provincia. Miembros de la asamblea Shuar han dicho que los Shuar buscaron un dialogo y la retirada pacífica e inmediata de las fuerzas del orden²³.

Siona. Los Sionas ocupan 47.888 hectáreas y tienen el título legal de 7.888 hectáreas dentro de la propiedad colectiva. El Estado declaró la Reserva Faunística Cuyabeno en una parte del territorio Siona, donde se encuentra la comunidad de Puerto Bolívar. Ellos tienen un acuerdo para el uso de 40.000 hectáreas.

Las otras dos comunidades se encuentran en el área de influencia de la reserva. Ellos tienen acuerdos con el gobierno para utilizar sus áreas tradicionales de caza y pesca. Sus principales actividades económicas son la horticultura basada en las prácticas de tala y quemado, la caza, la pesca y la recolección.

Los Siona están representados por la Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador (ONISE).

Zápara. Es el grupo más pequeño de los pueblos indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. Ellos tienen el título legal de 54.000 hectáreas; además, una de sus áreas ha sido declarada como reserva para la caza.

Los Zápara intentan dirigir y gobernar su territorio. Ellos usan y controlan sus recursos forestales de manera sostenible según sus prácticas ancestrales. En el 2001, la UNESCO reconoció la cultura Zápara como una obra maestra del "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".

Su organización política es la Organización de la Nacionalidad Zápara del Ecuador (ONZAE).

Afroecuatorianos. Descendientes de esclavos africanos traídos a América del Sur durante la colonización española²⁴, los afroecuatorianos se encuentran principalmente en

²³ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), El Mundo Indígena 2017.

²⁴ En 1560, un grupo de esclavos llegó a Quito, Ecuador, cuando un barco negrero, rumbo a Perú, quedó encallado en la costa ecuatoriana. Los esclavos escaparon y establecieron los asentamientos en la provincia de Esmeraldas, que se convirtió en un refugio seguro ya que muchos esclavos se escapaban o fueron obligados a vivir allí. Con el tiempo, empezaron a moverse de su tierra natal y se instalaron en todo el Ecuador. <http://www.culturebeat.org/node/4120>

el noroeste del país, en la región costera. Ellos representan la mayoría de la población en la provincia de Esmeraldas y en el Valle del Chota en la provincia de Imbabura. Alrededor del 70% de los afroecuatorianos viven actualmente en zonas urbanas, especialmente en Guayaquil.

El 11% de la población afroecuatoriana está desempleada (las mujeres representan el 17%). El 70,6% de la población no tienen cubiertas sus necesidades básicas (según el indicador del gobierno Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI), y la media de la población tiene 6,1 años de escolaridad²⁵.

Una de las primeras organizaciones afroecuatorianas, la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE), fue fundada en 1988 para reafirmar la identidad afroecuatoriana y para revertir la destrucción ecológica causada por las compañías madereras y el cultivo de camarón de los manglares. En 1998, aprovechando el apoyo internacional y sus conexiones con las redes panamericanas-Afro-Latina, las organizaciones afroecuatorianas lograron presionar al gobierno ecuatoriano a reconocerlos como un grupo étnico distinto en la Constitución de 1998. Durante el mismo período, el presidente Alarcón (1997-1998) creó la agencia gubernamental Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE) para tratar asuntos afroecuatorianos²⁶. El racismo es el mayor problema que enfrenta esta comunidad.

2. La pobreza y los pueblos indígenas

2.1 Recopilación de datos

El acceso a la información precisa en este ámbito es un gran desafío ya que las estadísticas nacionales, tales como el Censo de Población y Vivienda de noviembre de 2001, y de 2010 y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2000 no han abordado adecuadamente la situación socioeconómica de los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

En vista a la necesidad de desarrollar indicadores socio-demográficos diferenciados que reflejen los pueblos indígenas y afroecuatorianos, en el 2007 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) estableció la Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA)²⁷.

CONEPIA asegura que la etnicidad se refleje fielmente en todas las estadísticas nacionales realizadas tanto por los sectores públicos como los privados. Ha elaborado varios informes sobre los pueblos indígenas en Ecuador, las mujeres indígenas, y la desnutrición en los niños indígenas menores de cinco años de edad.²⁸

En 2009 CONEPIA inició un proyecto en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para diseñar variables étnicas para el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Los resultados del proyecto han contribuido al Censo Nacional de Población y Vivienda ejecutado por el INEC en el 2010²⁹. Este censo aporta datos acerca de la distribución geográfica (por provincias) y sobre la alfabetización de los pueblos indígenas y afroecuatorianos.³⁰

²⁵ <http://secretariadepueblos.gov.ec/>

²⁶ <http://www.minorityrights.org/4135/ecuador/afroecuatorians.html>

²⁷ <http://www.inec.gov.ec/web/guest/conepia>

²⁸ http://www.inec.gov.ec/web/guest/conepia/con_est

²⁹ http://www.inec.gob.ec/cpv/?TB_iframe=true&height=450&width=800'%20rel=slbox

³⁰ http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es

Información sobre el nivel de educación, empleo, ingreso y pobreza de los pueblos indígenas se encuentran en la cuarta y quinta edición de la "e-Analysis-Revista Coyuntural", una publicación mensual producida por el INEC.³¹

Además, el Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE) fue creado como un instrumento de información pública del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) (véase la sección 3). El SIDENPE es técnicamente autónomo y actúa dentro del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)³².

El propósito de SIDENPE es mostrar los indicadores sociales que reflejan la situación de las nacionalidades y los pueblos indígenas en el país, teniendo en cuenta sus características culturales. SIDENPE reúne las estadísticas sociales o, si no están disponibles, trabaja con la información de temas específicos que se utilizarán para el diseño y la evaluación de las políticas sociales. Difunde la información y dispone de capacitación para atender las necesidades de las nacionalidades y pueblos indígenas en el país³³.

2.2 Estadísticas

Las siguientes cifras están basadas en las investigaciones de SIDENPE, un estudio del Banco Mundial del 2005 sobre los pueblos indígenas y la pobreza³⁴, y la ya mencionada "e-Analysis Revista Coyuntural".

Según los expertos Hall y Patrinos, autores del "Informe del Banco Mundial sobre Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina (2005)" la pobreza entre los pueblos indígenas en el Ecuador es aguda, alcanzando entre el 87%, y el 96% en las zonas montañosas. Se estima que el hecho de ser una persona indígena aumenta la probabilidad, a un 16%, de ser pobre en el Ecuador (definición dada en términos cuantitativos y materiales). El ingreso medio de los indígenas solo alcanza el 55% del mismo dato para los trabajadores no-indígenas. Tanto para los hombres como para las mujeres, se estima que el 74% de esta diferencia es debido a diferencias en el nivel de educación y en el sector en que trabajan, ya que los indígenas están concentrados en la agricultura y en el sector informal. El restante 26% de la diferencia puede ser atribuido a discriminaciones en el mercado laboral.

Los pueblos indígenas continúan teniendo un bajo nivel en la educación, y la desnutrición crónica y el atrofio en el crecimiento son, aproximadamente, dos veces más común entre los niños indígenas. Los pueblos indígenas, especialmente las mujeres y los niños, continúan teniendo un menor acceso a los servicios básicos de salud. El porcentaje de partos asistidos por parte de personal profesional es mucho más bajo para las mujeres indígenas (33%) que para las no indígenas (82%). Aproximadamente el 36% de madres indígenas no ha tenido ningún control prenatal a lo largo de su ultimo embarazo, comparado con el 12% de las madres no indígenas.

Un estudio realizado en el 2004 sobre la salud en los pueblos indígenas muestra que el porcentaje de personas indígenas con acceso a agua corriente es tres veces menor que el resto de la población, como también es el caso del acceso a instalaciones sanitarias domésticas conectadas a la red de alcantarillado. Un total del 23% de los hogares

³¹ <http://www.inec.gob.ec/inec/revistas/e-analisis4.pdf> y <http://www.inec.gob.ec/inec/revistas/e-analisis5.pdf>

³² <http://www.siise.gov.ec/Principal.aspx>

³³ United Nations Department of Social and Economic Affairs, Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues, Workshop on data collection and disaggregation for indigenous peoples, January 2004, [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/pfii/datacollection/Datacoll%20Condor%20\(English\).htm](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/pfii/datacollection/Datacoll%20Condor%20(English).htm)

³⁴ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/0,contentMDK:20505834~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:258554,00.html>

indígenas carece de alimentos suficientes y el 36% tiene dificultades para cubrir los costos de los alimentos. La mortalidad infantil indígena (a la edad de cinco años) es de un 50% mayor que el promedio nacional (51 por cada mil nacidos vivos, comparados con 35 por cada mil nacidos vivos)³⁵.

Según SIDENPE³⁶ nueve de cada diez personas indígenas no pueden satisfacer sus necesidades básicas. La situación se agudiza más entre las mujeres indígenas. Los hogares indígenas representados por la mujer como cabeza de familia viven en una pobreza mayor que la de sus homólogos masculinos. Estos representan el segmento más pobre de la sociedad.

Cuadro 4: Estadísticas sobre pobreza y pueblos indígenas

La pobreza entre los pueblos indígenas 89,91%³⁷

La pobreza entre las mujeres indígenas 90,12%
La pobreza entre los hombres indígenas 89,69%
La extrema pobreza entre los pueblos indígenas 67,61%
La extrema pobreza de las mujeres indígenas 68,22%
La extrema pobreza entre los hombres 66,96%

Los pueblos indígenas del Ecuador también se enfrentan a altísimas tasas de analfabetismo:

Según el censo de 2010, el analfabetismo entre los pueblos indígenas es el 20,43%
El analfabetismo para mujeres indígenas es 26,8% frente al 6,8% nacional y para hombres es 13,7%³⁸.

Años de escolaridad

Para la población de más de 15 años, el promedio años de estudio en adultos indígenas es 9,7³⁹.
Para el primer rango la tasa neta de asistencia escolar indígena llega al 92%. En el caso del bachillerato al 67%, lo que corresponde entre ambos grupos poblacionales una media de las tasas de asistencia del 79%.
Podemos observar que según sexo existe una brecha en el nivel de Bachillerato donde las mujeres tienen un menor porcentaje (63,3%) al de los varones (71,3%) en asistencia escolar.

Tasa de desempleo

Según el censo 2010, de la población indígena cesante (no ocupado, trabajo anteriormente, buscando trabajo y disponible para trabajar) 29% son mujeres y 70,3% son varones.
La tasa de desempleo de los pueblos indígenas para el año 2011 es de 82% (la tasa general en el Ecuador es 56,75).

3. Marco político

La nueva constitución de Ecuador elaborada y negociada por la Asamblea Constituyente fue aprobada por el Referéndum celebrado el 28 de septiembre de 2008. Con el 63,93% de los votos a favor frente al 28,1% de los votos en contra, la nueva constitución fue aprobada con claridad por el pueblo⁴⁰. La constitución del 2008 también reconoce a los montuvios. Este hecho se lo puede considerar como un acuerdo nacional, un "pacto

³⁵ Special Rapporteur on the situation of human rights and fundamental freedoms of indigenous people, May 2006 report: <http://www.universalhumanrightsindex.org/documents/853/1045/document/en/pdf/text.pdf>

³⁶ <http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/7/21237/JCondor.pdf>

³⁷ CEPAL 2005, Sistema de indicadores de las nacionalidades y pueblos

³⁸ INEC, Censo de población 2010.

³⁹ Ibid

⁴⁰ <http://internationallawobserver.eu/2008/10/16/positive-vote-for-the-new-ecuadorian-constitution-confirmed-a-brief-review/>

social” para la construcción del “Sumak Kawsay” (Buen Vivir), como alternativo al modelo de desarrollo vigente.

Como se indica en el Artículo 1, la Constitución reconoce al Ecuador como un estado que es social, democrático, soberano, independiente, singular, intercultural, plurinacional y laico. Entre sus deberes fundamentales, como se señala en el Artículo 3, el Estado debe promover el desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder a una mejor vida (Samak Kawsay), una referencia a un principio ancestral indígena. Se puede considerarlo como el reconocimiento, por la sociedad y el estado ecuatorianos, a los pueblos indígenas; además como la oportunidad de aportar, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, en la construcción del Sumak Kawsay.

La Constitución de 2008 reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y montubios al establecer el derecho a crear y mantener sus propias organizaciones, así como proveer la posibilidad de establecer entidades autónomas en las zonas donde las poblaciones indígenas o afroecuatorianos son la mayoría.

Por otra parte, la Constitución establece el compromiso del Estado ecuatoriano a adoptar medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados de la población⁴¹.

En mayo del 2009, los Kichwa de la Amazonía, los Shuar y los Achuar se unieron contra los planes del Ministerio de Minas y Petróleo para reanudar las operaciones en la exploración y explotación de hidrocarburos en los bloques 23 y 24 de la Amazonía⁴², como violación de los derechos establecidos en la Constitución y los convenios internacionales.

3.1 El Ecuador y los Derechos de los Pueblos Indígenas⁴³

El Ecuador es un caso paradigmático en el análisis del impacto que ha tenido la entrada en el poder del Estado de la llamada “nueva izquierda latinoamericana” para los pueblos indígenas. Indudablemente, desde la asunción del Presidente Rafael Correa después de su victoria en las elecciones de 2006 ha habido muchos más avances sociales que los alcanzados en administraciones anteriores (entre estos, una nueva Constitución en 2008), a las que el movimiento social acusaba de “neoliberales”, por sus políticas de restricción del gasto público y privatización de los servicios sociales. Por el contrario, el Gobierno de la Alianza PAIS ha expandido el gasto público y mejorado de forma inédita los servicios de educación y salud, pero también la infraestructura en carreteras, nuevos aeropuertos como el de Quito, o centrales hidroeléctricas, ocho en total y cofinanciadas en su mayoría por el banco China Development Bank, entre ellas la gran hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, que será la mayor del país. Sin embargo, la educación y la salud con relación a los pueblos indígenas han empeorado. Según la ECUARUNARI, la educación se redujo a infraestructura (las Unidades Educativas del Milenio: ver arriba) y a cierras de las escuelas comunitarias. Más aún, un retroceso con relación a la educación intercultural bilingüe, que, hasta antes del gobierno de la “revolución ciudadana”, era un referente regional. La salud intercultural, de igual forma, fue retirado por el gobierno de Rafael Correa.

De acuerdo con los indicadores sociales, de 2001 a 2010 la pobreza de la población indígena medida por el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) bajó casi

⁴¹ Misión de la Observación Electoral de la UE para el Informe Final del Ecuador sobre las Elecciones presidenciales y parlamentarias, 26 de abril 2009

⁴² http://actualidadetnica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7793:los-pueblos-kichwa-achuar-y-shuar-se-levantan-contr-petroleras-en-ecuador&catid

⁴³ J. Ponce y A. Acosta, La pobreza en la “revolución ciudadana” o ¿pobreza de revolución?, Quito, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), 2010; F. Cabrero, “¿Punto y final del partido indígena? Análisis desde las elecciones ecuatorianas del 2013”, Ecuador Debate, N° 89, Quito, agosto de 2013.

20 puntos porcentuales, desde un 89,9% a un 70,3%. La reducción es significativa, pero persiste una brecha de sobre 30 puntos porcentuales con la pobreza de otros grupos poblacionales (31,3% para el caso de los blancos; 37,9% en los mestizos). Además, curiosamente, en los últimos años hubo un incremento de la indigencia dentro de la pobreza de los indígenas medida por ingreso (del 36,8% en 2006 al 45,8% en 2009), y es el único grupo poblacional que subió en esta franja (Ponce y Acosta, 2010). Una primera hipótesis para explicar esta situación podría ser que la pobreza medida por NBI cae por la inversión estatal en los servicios, y/o por la migración del campo a la ciudad (sin obviar el impacto de las remesas de los inmigrantes), mientras que la pobreza por ingreso sube porque para los y las indígenas no hay una política sostenida que cubra sus derechos laborales en el campo, donde se encuentra su principal fuente de trabajo (Cabrero, 2013b). A esta complejidad en los índices de pobreza debe añadirse el entramado de la legislación e institucionalidad estatal.

Una vez que la Alianza PAÍS entró al gobierno, si bien se dio un paso importante en la desconcentración administrativa y en las posibles autonomías indígenas con la Ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), por otra parte se produjo un desmantelamiento progresivo de las instituciones indígenas (Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador (DINEIB), Salud Intercultural, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE)) y un aplazamiento hasta 2012 del derecho a la consulta previa (que consta en la Constitución de 2008), con la Sentencia de la Corte Constitucional N° 001-10-SIN-CC y el Decreto Ejecutivo 1247, fuertemente criticado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la mayor organización indígena del país. La polémica con el gobierno aumentó después de la aprobación de la Ley de Minería a gran escala y a cielo abierto en 2009, y la llamada XI Ronda Petrolera (Suroriente), de noviembre de 2012, cuando se lanzaron a licitación 13 pozos petroleros de la Amazonia ecuatoriana, en el contexto del fallo judicial de julio de 2011 de la CIDH sobre el caso Sarayaku, que obliga al Estado a indemnizar a la comunidad por no haber sido consultada en las prospecciones petroleras en sus territorios de 2002 y 2003.

En ese contexto, el 15 de agosto de 2013 el Presidente emitió un decreto que dio por terminada la Iniciativa Yasuní-ITT, un proyecto innovador que había abanderado desde 2007, y que se proponía dejar intocable el crudo de dos bloques delimitados en un área bajo tierra en el Parque Nacional Yasuní (31 y 43-ITT), y además realizó varias acciones tendientes a la explotación del petróleo en la zona. Este anuncio ocurrió en un contexto muy tenso, marcado por el asesinato en marzo de ese año de unos 30 indígenas Taromenane en aislamiento voluntario, en el marco de la presión sobre sus territorios, y de una creciente presión nacional e internacional.

3.2 Instituciones políticas

El gobierno del presidente Rafael Correa estableció un Subdepartamento de Pueblos y Asuntos Interculturales (la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad) en la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

La Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad, parte de cual está dentro de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, dirige, coordina y supervisa el diseño, ejecución y difusión de políticas, programas y estudios técnicos destinados a fortalecer los pueblos y las nacionalidades indígenas.⁴⁴

Desde el año 1998 (después de la aprobación de la Constitución de 1998)⁴⁵ una serie de instituciones del Estado se han establecido para hacer frente a la situación de los

⁴⁴ <http://secretariadepueblos.gov.ec/>

⁴⁵ <http://www.universalhumanrightsindex.org/documents/853/1045/document/en/pdf/text.pdf>

pueblos indígenas, lo que ha creado oportunidades para que participen en la implementación de las políticas gubernamentales. Éstas siguen desempeñando un papel importante en la actualidad.

- El *Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional* (CNII), formado en 2014, es la entidad responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores⁴⁶.
- La *Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas* (DNSPI) es miembro del Ministerio de Salud Pública que diseña y desarrolla políticas y estrategias que dan valor a la medicina y a las prácticas médicas ancestrales. La DNSPI desarrolla modelos interculturales de salud; gestiona sus propios recursos y sistemas de información. (<http://www.msp.gov.ec/dnsipi/1dnsintro.html>)
- *Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador* (SIDENPE). (Véase la sección 2.) (<http://www.siise.gov.ec/Principal.aspx>)
- *Comisión Nacional de Estadísticas Para Los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos* (CONEPIA). (Véase la sección 2.) (<http://www.inec.gov.ec/web/guest/conepia>)
- *La Defensoría del Pueblo* es la Institución Nacional de Derechos Humanos. Esta Institución protege y promueve: 1) los derechos de las personas, las comunidades, los pueblos y las nacionalidades que viven en Ecuador, 2) los derechos de los ecuatorianos que viven fuera del país, y 3) los derechos de la naturaleza. Sus funciones se resumen en la Constitución de 2008. Entre ellos está garantizar el cumplimiento de *la Ley Orgánica de Transparencia y el Acceso a la Información Pública* (<http://www.defensordelpueblo.gov.ec/>)
- La *Dirección Nacional de Defensa de los Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo* (DINAPIN) se encarga de examinar los casos relacionados con la discriminación racial o las violaciones de los pueblos indígenas.
- El objetivo principal del *Consejo Nacional de Desarrollo Afroecuatoriano* (CONDAE) es la defensa de los derechos humanos de los afroecuatorianos y combatir la discriminación racial. CONDAE desarrolla proyectos de capacidad y desarrollo, diseña políticas públicas que fortalezcan la inclusión social y establece acuerdos entre las organizaciones nacionales e internacionales. (http://www.codae.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=128)

Cuadro 5. Desafíos que enfrentaron los pueblos indígenas durante el proceso de elecciones del 26 de abril de 2009

Como señaló la comisión de observación electoral de la Unión Europea, los casos de subregistro en las zonas pobladas por pueblos y comunidades indígenas fueron reportados, especialmente en la región oriental amazónica y en el norte de la provincia de Esmeraldas. Aunque se realizaron esfuerzos a través de la radio local, el mayor problema que enfrentó la población rural indígena fue la ausencia general de educación cívica y electoral provista en sus idiomas nativos. Los idiomas indígenas fueron usados raramente para las campañas electorales. Los derechos y las cuestiones de los pueblos indígenas y afroecuatorianos se mencionaron muy marginalmente en la campaña

⁴⁶ <http://www.igualdad.gob.ec/la-institucion/quienes-somos.html>

nacional de los medios de comunicación.

El ausentismo en algunas zonas indígenas alcanzó casi el 40% del electorado, en comparación con el promedio nacional de 25%. A pesar del Consejo Nacional Electoral (CNE) y su aumento en el número de mesas electorales, algunas de las estaciones se encontraban situadas lejos de las comunidades, implicando un desplazamiento largo y costoso para las poblaciones indígenas.

A pesar de que una persona indígena y una mujer afroecuatoriana hayan sido miembros del CNE, la participación en otros niveles de la administración electoral fue reportada como baja, incluso en las zonas que cuentan con una mayoría de la población indígena. El CNE no adaptó ningún criterio sistemático respecto a la inclusión de los pueblos indígenas y los afroecuatorianos en los colegios electorales.

Aunque el personal de la campaña electoral contaba con la formación requerida y el material didáctico estaba disponible en la lengua Kichwa, no se extendió a todas las comunidades. En algunas zonas, los materiales fueron distribuidos en el idioma equivocado.

Fuente: http://www.eueomecuador.org/ES/PDF/Final_report/FINAL_REPORT_ENGLISH.pdf

3.3 Partidos políticos

El movimiento indígena ha encauzado su participación electoral mediante la promoción y la formación del movimiento político, *Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo*. Este fue fundado con el objetivo de promover los intereses de una amplia variedad de organizaciones de pueblos indígenas en todo el Ecuador. Este movimiento llegó a la escena política durante las elecciones de 1996, y contaba con ocho legisladores (cuatro de ellos indígenas, y ninguna mujer) elegidos de un total de 82 miembros. Además, vió a trece de sus candidatos, siete de los cuales indígenas, elegidos para los puestos de la alcaldía⁴⁷. Por primera vez los ciudadanos indígenas del Ecuador estuvieron presentes en el Congreso, representando los intereses de todos los grupos en todo el país.

En las elecciones de 2009, además de la tradicional delegación de Pachakutik representando los intereses de los pueblos indígenas, hubo otros partidos, como el Movimiento País, (MPaís) y la Alianza Indígena Campesina Trabajadora (ALICAM) en la provincia de Orellana, que también tomaron en cuenta los asuntos e intereses de los pueblos indígenas. Hubieron candidatos indígenas en otras listas tales como la lista de la *Alianza Nacional*, donde una mujer indígena lideraba la lista, el *Movimiento Acuerdo Nacional* (MANA) y el *Movimiento Concertación Nacional Democrática* (MCND) donde dos mujeres afroecuatorianas lideraban las listas de los candidatos⁴⁸.

3.4 Marco jurídico

Además de fortalecer el área de los derechos sociales, la Constitución de 2008 incluye una nueva dimensión ambiental que sin dudas reconoce los derechos a la naturaleza. Afirma que la naturaleza no es sólo un objeto del que se pueda apropiarse y explotar por otros, más bien sus derechos deben ser tratados con igualdad bajo la ley ⁴⁹.

- **La legislación medioambiental.** La siguiente legislación regula aspectos relativos a la conservación del medio ambiente, los ecosistemas, la prevención de la

⁴⁷ *Case Study: Ecuador Unfinished Business. The Political Participation of Indigenous Women*, by Nina Pacari, <http://www.idea.int/publications/wip2/upload/Ecuador.pdf>

⁴⁸ <http://internationallawobserver.eu/2008/10/16/positive-vote-for-the-new-ecuadorian-constitution-confirmed-a-brief-review/>

⁴⁹ Según indico el Dr. Mario Melo, abogado especializado en Derecho Ambiental y Derechos Humanos y asesor de la Fundación Pachamama Ecuador (<http://pachamama.org.ec>) <http://upsidedownworld.org/main/content/view/1494/49/>

contaminación ambiental y el desarrollo sostenible de los recursos naturales. Estos actos, actualmente en vigor, establecen los requisitos que deben cumplir las actividades públicas y privadas que afectan el medio ambiente y el establecimiento de reservas naturales: la **Ley de Gestión Ambiental**; la de **Prevención y Control de la Contaminación Ambiental**, en cuanto a la protección del aire, el suelo y los recursos hidráulicos- y la **Comisión Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre**, en relación a la protección de las reservas naturales. El artículo 43 de la Ley de Gestión Ambiental establece el procedimiento para establecer la indemnización por daños al medio ambiente. La **Ley de Hidrocarburos** y el Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas, permiten que las poblaciones locales interesadas participen en el control de una compañía de petróleo y sus operaciones⁵⁰.

- **CODENPE Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador**

- Entre los objetivos planteados en el 2004 con la **Ley de Desarrollo Agrario**, está el desarrollo de la capacidad de los pueblos indígenas, los Afroecuatorianos, los Montubios y los trabajadores rurales para mejorar sus conocimientos en las áreas de preparación del suelo, cultivo, cosecha y comercialización, para garantizar la mejor comercialización de sus productos.
- **La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2016** reconoce el derecho a la propiedad en todas sus formas, así como el uso y acceso a la tierra con función social y ambiental, por medio de la redistribución y regularización de tierras. Esto con el fin de contribuir a la eliminación de la pobreza y garantizar la soberanía alimentaria a través de prácticas productivas sostenibles⁵¹.
- **La Ley Orgánica de Educación Intercultural**, fue aprobada en marzo de 2011; establece un sistema de educación intercultural bilingüe, que incluye un Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales. El instituto tiene entre sus funciones la de diseñar estrategias para garantizar el derecho de los indígenas a ser educados en sus propios idiomas⁵².

Como punto significativo, la Constitución incluye el principio del consentimiento libre, previo e informado. La Constitución requiere que se hagan consultas a propósito de iniciativas relacionadas a la explotación de los recursos no renovables en territorios indígenas. Las consultas son obligatorias y si la comunidad consultada no llega a un acuerdo, se actuará según lo establecido por la ley y la Constitución.

Sin embargo, en 2009 el presidente Rafael Correa y su gobierno han aprobado una controvertida ley de minería que los grupos de oposición y las organizaciones de los pueblos indígenas como la CONAIE consideran inconstitucional.

Por otra parte, una nueva Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua fue aprobado en 2014 ⁵³. Las críticas se aplican a la privatización del agua, los límites a la participación comunitaria en la administración de las aguas, la priorización del acceso al agua para los usuarios industriales y la falta de sanciones por la contaminación de las aguas.⁵⁴

⁵⁰ Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Examen de los informes presentados por los partidos estatales en virtud del artículo 40 del Quinto Convenio del Informe Periódico del ECUADOR. 22 de diciembre de 2007.

⁵¹ UNDP

⁵² Segundo Suplemento Registro Oficial- N. 417-Año II-Quito, jueves 31 de marzo de 2011

⁵³ <http://www.blueplanetproject.net/documents/RTW/RTW-Ecuador-1.pdf>

⁵⁴ <http://upsidedownworld.org/main/content/view/2136/49/>

4. Organizaciones y fundaciones nacionales, regionales, y de base de los pueblos indígenas

Ecuador tiene una gran cantidad de organizaciones, tanto de los pueblos indígenas⁵⁵ (OPI) como de organizaciones de la sociedad civil que trabajan, entre otros temas, con los pueblos indígenas, como *American Friends Service Committee Ecuador* http://www.afsc.org/latinamerica/ht/_d/ContentDetails/i/4255, *Acción Ecológica* <http://www.accionecologica.org/> y el Centro de Derechos Económicos y Sociales <http://www.cdes.org.ec/>.

A los efectos de esta nota técnica, las principales OPI en el Ecuador están incluidas en los planos nacionales y regionales. Por favor refiérase a la sección 1, *los pueblos indígenas del Ecuador*, para obtener información sobre las organizaciones representativas de numerosas naciones indígenas del Ecuador, como casi todos los grupos indígenas están organizados en una entidad política.

Muchas de las pequeñas organizaciones indígenas son miembros de las organizaciones nacionales o regionales. Por ejemplo, la Federación de Centros Chachi del Ecuador (FECHE) es miembro de la Organización Regional de la Costa, conocida como CONAICE. La CONAICE es también miembro de la CONAIE, la mayor organización a nivel nacional. Además, muchas de estas organizaciones, tanto a nivel nacional como local, están asociadas con organizaciones internacionales no gubernamentales. Por ejemplo, la CONFENIAE con la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), una organización que abarca nueve países de América del Sur, y la Fundación Shiwiar Sin Fronteras con la Alianza Pachamama con sede en Estados Unidos. La ECUARUNARI a la CAOI, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. En la actualidad el presidente de la ECUARUNARI es el coordinador de la CAOI.

También existen varias organizaciones internacionales no gubernamentales que trabajan en Ecuador con un enfoque en cuestiones medioambientales, tales como *Rainforest Alliance*, el Frente de Defensa de la Amazonía o el Fondo Mundial para la Naturaleza, que trabaja con los Awá en la región del Chocó.

Las organizaciones incluidas en la presente nota se dedican a la labor de promover los derechos e intereses de los pueblos indígenas que representan. Aunque no siempre actúan al unísono, estas organizaciones comparten las principales demandas de los pueblos y las comunidades indígenas del Ecuador. Con los años estas organizaciones han desempeñado un papel extraordinario en la negociación y las formas de participación social y política con numerosos gobiernos. Su poder de movilización y negociación las han transformado en fuerzas políticas nacionales.

Esta sección también incluye a las organizaciones que recibieron subvenciones del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, un programa de pequeñas donaciones administrado por el FIDA⁵⁶:

- **La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)** es la organización nacional de los pueblos indígenas del Ecuador. Es una organización indígena autónoma, independiente de los partidos políticos, o de cualquier institución del Estado, extranjera o religiosa. Procura: 1) fortalecer las organizaciones indígenas, 2) apoyar las demandas específicas de la comunidad, tales como los derechos al territorio y al agua, y 3) desafiar las políticas gubernamentales que amenacen a los pueblos indígenas. <http://conaie.nativeweb.org/folleto.html>

⁵⁵ El mandato de la organización se centra principalmente en las cuestiones de los pueblos indígenas; la organización está regida y representada por los pueblos indígenas.

⁵⁶ <http://www.ifad.org/english/indigenous/grants/index.htm>

- **La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana** (CONFENIAE) es una organización regional que representa a los pueblos indígenas ecuatorianos de la región amazónica. Entre sus objetivos principales se encuentran: 1) solicitar la libre determinación de los pueblos indígenas; 2) defender, proteger y abogar por la legalización de los territorios indígenas, 3) conservar los ecosistemas de la Amazonía y los recursos naturales, y 4) garantizar la integración de los pueblos amazónicos en el conjunto nacional. <http://www.ecuanex.net.ec/confeniae/>
- **La Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas, y Negras** (FENOCIN) es una organización interétnica e intercultural (también nacional) que une a los campesinos pobres, los pueblos indígenas y los afroecuatorianos. Su misión es superar la pobreza, la democratización del país, mejorar la calidad de vida y garantizar un desarrollo rural sostenible y equilibrado. Está presente en 18 provincias. <http://www.fenocin.org/>
- **Los Consejos de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador** (FEINE) es una organización nacional de pueblos indígenas que adhiere a los principios de la Sagrada Escritura. Fue fundada en 1980 y representa a los pueblos indígenas, las comunidades, organizaciones e iglesias evangélicas. Trata de: 1) promover el desarrollo integral que motiva los valores cristianos, la igualdad y la solidaridad, 2) reforzar el carácter intercultural de la sociedad ecuatoriana, y 3) ejecutar proyectos de desarrollo integral con la participación del Estado y las iglesias evangélicas. <http://www.feine.org.ec/>
- **La Confederación Kichwa del Ecuador** (ECUARUNARI) representa a los pueblos de la nación Kichwa, el mayor grupo indígena en el Ecuador. En su existencia desde la década de 1970, ECUARUNARI une a las federaciones provinciales del pueblo kichwa y promueve su dignidad. Su objetivo es reunir a los múltiples y dispersos grupos Kichwa para un cambio social y movilizar al pueblo Kichwa en su llamado por la justicia y la igualdad frente a frente con el Estado. Su misión es: 1) asegurar la participación política de los pueblos indígenas en los asuntos nacionales y en el desarrollo de la política, y 2) defender los territorios de los pueblos indígenas. <http://ecuarunari.org/portal/>
- **Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana** (CONAICE) es la organización regional de la costa. (Por favor, consulte el sitio web de la CONAIE ya que CONAICE no dispone de un sitio web propio) <http://www.conaie.org/>
- **La Federación Ecuatoriana de Indios** (FEI) fue el primer intento con éxito en el Ecuador para establecer una federación nacional por y para los pueblos indígenas. Creada en la década de 1940, desempeñó un papel importante en el movimiento por la reforma agraria. Está todavía activa, pero ha sido reemplazado por las organizaciones mencionadas más arriba. <http://www.yachana.org/earchivo/fei/>
- **La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica** COICA tiene su sede en Quito. Uno de los objetivos principales de la COICA es asegurar la colaboración entre sus miembros, organizaciones que representan las comunidades indígenas de la Amazonía en cinco países. El principal objetivo de la COICA es la defensa de territorios de los pueblos indígenas y los derechos humanos. Su propósito es crear una plataforma común indígena con respecto a las actividades de Estados y organizaciones internacionales que trabajan en la Amazonía. <http://www.coica.org.ec/index.php>
- **La Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana** (AZUCAR) se involucra en actividades dirigidas a la revitalización de la cultura afroecuatoriana y la

recuperación de su historia. Fundada en el 2000, promueve una mayor interacción entre los pueblos afro y no afro y busca mejorar la calidad de vida de las familias y las personas afro-descendientes. <http://www.azucarafroe.com/esp/quienes.htm>

- **La Fundación Sacha Causai** (FSC) es una organización Kichwa del Napo Alto, en Ecuador. La organización promueve prácticas de conocimientos indígenas en el sector agrícola. En 2008 ha recibido una donación del Fondo de Apoyo de los Pueblos Indígenas (IPAF) del FIDA, y en el pasado, la también ha recibido financiación del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- En 2007 IPAF apoyó **Chinchaysuyu Jatun Ayllu Llaktakunapak Tantariy - Federación de los Pueblos Kichwas de la Sierra norte del Ecuador**, CHIJALTA FICI.

5. Convenios internacionales, tratados y declaraciones

La siguiente tabla incluye algunos de los principales convenios internacionales, convenciones y declaraciones que el Ecuador ha firmado o ratificado.

Tabla 3. Ecuador y los convenios internacionales, tratados y declaraciones

Nombre del convenio, tratado o declaración	Órgano de supervisión	Página web	Año ratificación/ firma
Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos y comunidades Indígenas en Países Independientes (1989)	Órganos de control de la OIT	http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convde.pl?C169	1998
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos-PIDCP (1966)	Comité de Derechos Humanos (CDH)	http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrc/index.htm	1968
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales- PIDESC (1966)	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)	www2.ohchr.org/English/law/cescr.htm http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/index.htm	1967
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial Discriminación ICERD (1965)	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)	http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/cerd/index.htm	1966
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW (1979)	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/cedaw/	1980

Nombre del convenio, tratado o declaración	Órgano de supervisión	Página web	Año ratificación/ firma
	(CEDAW)		
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes Inhumanos o Degradantes-CAT (1984)	Comité contra la Tortura (CAT)	http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/cat/index.htm	1985
Convención sobre los Derechos del Niño-CDN (1989)	Comité de los Derechos del Niño (CDN)	http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/index.htm	1990
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los Trabajadores migratorios y de sus familiares-ICRMW (1990)	Comité sobre Trabajadores Migratorios (CMW)	http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/cmw/index.htm	2002
Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)		http://www.cbd.int/	1993
Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)		http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/drip.html	2007

La Organización de Estados Americanos aprobó la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2016. Para el abogado indígena mexicano la citada declaración "reconoce por vez primera un conjunto de derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano y en el derecho internacional" y es positiva "Tomando en consideración el contexto y las realidades específicas de los pueblos indígenas de las Américas"⁵⁷. Por otro lado, la abogada Chilena Nancy Yáñez señala que en materia de tierras, territorios y recursos naturales, existe un punto crítico sobre la protección de los territorios indígenas, considerada en el artículo 24º de la Declaración Americana, pues esta se remite al ordenamiento jurídico de cada estado para definir la modalidad del reconocimiento y la forma de propiedad, posesión y dominio de los territorios indígenas.

La abogada indica que este punto no guarda relación ni respeta lo conseguido con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) ni en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁵⁸. Entonces, la intención ha sido limitar el reconocimiento de los derechos indígenas.

6. Compromisos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales con los pueblos indígenas del Ecuador

El proyecto de la FAO "Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Rescate de Productos Tradicionales en Zonas alto Andinas (Runa Kawsay) se llevó a cabo en la provincia de Chimborazo entre 2007 y 2011. El proyecto se centraba en el fortalecimiento institucional y buscaba revitalizar los productos tradicionales para mejorar la seguridad alimentaria a nivel comunitario. Entre las cuestiones clave que han contribuido a la sostenibilidad del proyecto está la comprensión de la perspectiva indígena, que asegura que las intervenciones no interfieran con la dinámica de las

⁵⁷ <https://www.servindi.org/actualidad-noticias-opinion/06/07/2016/sobre-la-declaracion-de-la-oea-sobre-los-derechos-de-los>

⁵⁸ <https://www.servindi.org/actualidad-radioteca-audios/25/06/2016/la-intencion-ha-sido-limitar-los-derechos-indigenas>

culturas indígenas⁵⁹.

Además, la FAO apoya la implementación de proyectos en las áreas rurales de las provincias de Esmeraldas, Chimborazo y Sucumbíos.

El programa de las Naciones Unidas, *Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social*, que comenzó a finales del 2008, incluye la participación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Ministerio de Coordinación de Patrimonio Cultural y Natural del Ecuador. Su objetivo es promover la inclusión social, la protección cultural y del diálogo intercultural. También trata de abordar las causas de discriminación y exclusión que limitan el acceso de los indígenas a la educación, la salud y los medios de producción agrícola.

La Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) ha enviado un asesor de derechos humanos al Ecuador que está prestando asesoramiento técnico en el ámbito de la justicia indígena, en particular en relación al desarrollo de una ley para armonizar los sistemas nacionales e indígenas de la justicia, como una actividad de seguimiento a las recomendaciones señaladas por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En Copenhague, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Ecuador anunció su iniciativa para proteger el clima y la Selva del Parque Nacional Yasuní, dejando su mayor reserva de petróleo en el suelo. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de un nuevo fondo fiduciario de múltiples donantes - el Fondo Fiduciario Yasuní⁶⁰ - para compensar la pérdida de ingresos del petróleo y es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El fondo se centra en la reducción de las emisiones de dióxido de carbono producidas por las constantes extracciones de combustibles fósiles en el parque, el desarrollo de energías alternativas, la protección de los grupos indígenas, y la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante el desarrollo social sostenible. A cambio de mantener el crudo bajo tierra en la región de Ishpingo, Tampococha, Tiputini, el gobierno ecuatoriano ha pedido una indemnización de USD 350 millones al año durante diez años. La iniciativa tuvo como objetivo evitar la extracción de un estimado de 850 millones de barriles de petróleo crudo en el suelo bajo el parque. Esta iniciativa habría evitado la liberación de 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono y también protegería los pueblos indígenas y las plantas y animales que habitan el parque. Pero, lamentablemente esta iniciativa cayó por decisión del ex presidente Rafael Correa porque, dijo, el mundo "ha fallado" al no contribuir con el proyecto⁶¹. El parque está designado como Reserva de la Biosfera de la UNESCO y es el hogar de los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario⁶². (Véase Huaorani en la sección 2 y la sección 8 del relator especial)

La UNEP participa en varias iniciativas ambientales que van desde la implementación del marco del Plan Nacional de Bioseguridad del Ecuador a la asistencia con la ratificación de la Enmienda de Beijing del Protocolo de Montreal y la presentación de datos de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, a las iniciativas de la pobreza y el medio ambiente explorando los vínculos entre los dos.

Como se mencionó en la sección 2, en el 2009 CONEPIA inició un proyecto en

⁵⁹ <http://www.rlc.fao.org/es/proyectos/forsandino/>

⁶⁰ <http://mptf.undp.org/yasuni>

⁶¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/15/nota/1294861/rafael-correa-pone-fin-iniciativa-yasuni-itt>

⁶² Fuente: www.ens-newswire.com, 21 de diciembre de 2009

colaboración con la UNFPA y la AECI para diseñar variables étnicas para el Sistema Nacional de Estadística. Los resultados del proyecto han proporcionado aportes relevantes para el Censo Nacional de 2010.

El proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo de Medición de la Percepción de los Afrodescendientes y de los Pueblos Indígenas (2007-2009) financió una metodología relacionada a la investigación y el diseño de cuestionarios sobre la calidad de vida de unas muestras de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el Ecuador.

El Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (PRODEPINE)

Este proyecto puede ser un ejemplo de "no hacer" y lesiones aprendidas. La misión de evaluación concluye que se puede verificar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas pero no el de las comunidades indígenas representadas. Es importante resaltar que PRODEPINE benefició a 1 345 500 hombres y mujeres indígenas, excediendo 57% del total previsto originalmente. Las comunidades visitadas se mostraron conformes con los beneficios del proyecto y la labor de sus OSG y OTG, sin embargo, reconocen como incipiente y extemporáneo el fortalecimiento de las comunidades. En principio, se determinó que la responsabilidad de capacitar las comunidades restaría en las OSG y OTG. La misma no se impartió sistemáticamente en la mayor parte de los casos. La capacitación comunitaria de PRODEPINE alcanzó una parte de las comunidades después de la ejecución de los proyectos. Por estas razones, la continuidad de los mecanismos, metodologías y las obras es un tema pendiente para resolver en intervenciones futuras⁶³.

GTZ - Proyecto de educación bilingüe intercultural en Ecuador

Comenzó en 1986 y terminó en 1999. Comenzó por construyendo el Centro de Capacitación en Pujili, pues incremento la producción de textos bilingües kichwa-castellano para profesores y alumnos hasta el sexto nivel, elaboro el diseño del currículo experimental para la educación intercultural bilingüe, apoyo la licenciatura en lingüística andina y promueve investigaciones históricas y socio-lingüísticas. Al culminar 1999, el sistema cuenta con unos 4.500 profesores, con una cobertura de 90.000 estudiantes de 10 diferentes culturas⁶⁴.

7. Compromiso del FIDA con los pueblos indígenas del Ecuador

Ha habido cinco intervenciones del FIDA en el Ecuador desde 1992 donde han participado varios grupos de indígenas de todo el país. Los costos de las intervenciones han oscilado desde USD 3 millones hasta USD 50 millones. La intervención más grande ha sido para el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (PRODEPINE), que fue ejecutado por el CODENPE y CONDAE (véase la sección 3).

⁶³ Evaluación intermedia: <https://www.ifad.org/es/web/ioe/evaluation/asset/39834558>

⁶⁴ Pueblos Indígenas y Educación No. 47-48, 1999, Abya-Yala, Quito

Republica de Ecuador - Programa sobre oportunidades estratégicas Nacionales 2014

El Programa reconoce del contexto del país que pueblos indígenas están sujeto a condiciones peores y reconoce que los índices muestran que las brechas sociales basadas en origen étnico persisten, y se reflejan en mayores tasas de analfabetismo y menores tasas de escolaridad entre pueblos indígenas, particularmente mujeres. El Programa se alinea con las políticas y estrategias de FIDA sobre la actuación con pueblos indígenas.

Un enfoque que se adoptará el Objetivo estratégico 2. - incrementar las capacidades de los productores rurales pobres y los posibles emprendedores – será la inclusión económica de las minorías étnicas y los grupos desfavorecidos, en particular los pueblos indígenas, tomando como base los buenos resultados obtenidos por el Proyecto de Desarrollo del Corredor Central (PDCC) y el Proyecto para el Desarrollo Territorial del Corredor entre Ibarra-San Lorenzo (PISL).

El Programa tiene como uno de sus grupos objetivos los pueblos indígenas, de los que se promoverán la inclusión social y la participación económica. Se diseñarán actividades específicas para estos subgrupos, con el fin de incrementar las oportunidades de autoempleo, generación de ingresos, ahorro y capitalización.

Enlace en español: <https://webapps.ifad.org/members/eb/113/docs/spanish/EB-2014-113-R-13.pdf>

Los proyectos más recientes que benefician los Pueblos Indígenas en Ecuador son:

- **Título del proyecto: Programa de Desarrollo Territorial Rural “Buen Vivir” (2012-2018)**⁶⁵; su costo total es de USD 63 millones, con un préstamo del FIDA de USD 17,3 millones. De éstos, 4,3 millones aproximadamente beneficiarán a los pueblos indígenas.

El objetivo es mejorar directamente la seguridad alimentaria de 25.000 hogares rurales pobres (pequeños productores, comunidades indígenas y afroecuatorianas, aproximadamente el 16% de la población rural del país), en nueve provincias (Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Imbabura, Tungurahua, Chimborazo y Loja). Estos hogares dependen en gran medida de la agricultura en pequeña escala y las actividades conexas para sus medios de vida y, por consiguiente, son vulnerables a los efectos del cambio climático.

El programa consta de tres componentes técnicos:

1. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo territorial;
2. Fondo de inversión de iniciativas territoriales;
3. Seguimiento y evaluación participativo.

El Programa está totalmente alineado con el Marco Estratégico del FIDA, así como con sus políticas operativas que se ocupan de varios temas, entre ellos, el medio ambiente, los pueblos indígenas, la focalización social, el género y el acceso a los activos productivos y la financiación rural. El proyecto tiene un 25% de beneficiarios perteneciente a pueblos indígenas.

La Comunidad del pueblo indígena Chachi de Rampidal (provincia Esmeraldas) se ha dedicado tradicionalmente a la cacería, pesca de río, tala de maderas y recolección de frutos del bosque. La degradación del ecosistema ha agravado los problemas de pobreza extrema en esta población indígena, por lo que el proyecto de renovación

⁶⁵ http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/ecuador/1588/project_overview; IFAD's Report to the XI Session of the UN Permanent Forum on Indigenous Issues (UNPFII), February 2012

de cacaotales e instalación de nuevas plantaciones representa un alternativa productiva estable de mejora de ingresos de alrededor de 1.350 USD/año (112 USD/mes). En la Comunidad Santa María (Río Cayapas, Esmeraldas) se ha replicado la intervención con entrega de plántulas de cacao, herramientas para poda y asistencia técnica, con la particularidad de la integración entre indígenas Chachi y afroecuatorianos en trabajo mancomunado.

Según el informe de supervisión de noviembre 2017, el programa, en general, ha focalizado pequeños productores y productoras rurales que cumplen con los criterios del diseño de los proyectos: familias con parcelas agrícolas entre 0.5 - 2 ha, familias sin tierra, jóvenes y mujeres pertenecientes a población campesina, afroecuatoriana e indígena. Cuando se incluye una organización cuyos socios tienen un mejor nivel socio-económico de los demás, esto permite apalancar mejores prácticas, y/o apadrinar más personas.

- **Título del proyecto: El Proyecto de Desarrollo en Ibarra-San Lorenzo**, aprobado en septiembre de 2009 tiene un costo total de USD 20,0 millones. La contribución del FIDA es de USD 8,6 millones. La actualización es 2012-2017. El proyecto se ejecuta a través de tres provincias de la Sierra a la Costa: Carchi, Imbabura y Esmeraldas. El proyecto va a involucrar a las comunidades indígenas entre los Awá, los Chachi, los Épera, Otavalo, Kichwas y Afroecuatorianos. El proyecto tiene un 39% de beneficiarios perteneciente a pueblos indígena. En general, estas comunidades enfrentan dificultades para acceder a la tierra y el agua. El proyecto se propone: 1) fortalecer la capacidad de las organizaciones e instituciones locales, 2) evaluar los recursos naturales de la zona para planificar mejor las actividades que pueden conservar y proteger el medio ambiente, 3) fortalecer las microempresas y asociaciones de pequeños agricultores a través de la comprensión de los mercados y acceso a los mercados, y 4) fomentar el desarrollo de otras iniciativas de generación de ingresos como el turismo rural y las artesanías. Por otra parte, el proyecto tiene un componente de ciudadanía dirigido a la creación de un registro de hombres y mujeres para las tarjetas de identidad. El proyecto también pretende recuperar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afroecuatorianas y revitalizar la identidad cultural de las comunidades.
- **Título del proyecto: El Proyecto de Desarrollo del Corredor Central** (2007-2013) tiene un costo total de USD 24,3 millones, y la contribución del FIDA es de USD 14,8 millones. Un total de USD 5,3 millones beneficiará a los pueblos indígenas. El proyecto beneficia de algunas de las experiencias aprendidas durante el "Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos" (PRODEPINE) del FIDA. Las lecciones incluyen la importancia de fortalecer las organizaciones locales, de desarrollar la capacidad local y la identidad cultural, promover la adquisición, el registro y la titulación de tierras como la clave para luchar contra la pobreza. El área del proyecto abarca el centro de Ecuador y se extiende desde la costa hasta el Amazonas. Se estima que 6.700 familias indígenas de un total de 36.600 familias rurales y periurbanas beneficiarán del proyecto. Los indígenas beneficiarios son los pueblos Manta Wankavilca Puna, Panzaleo, Kichwa de Tunguruhuá, Salasaca de la Sierra y el Kichwa de la Amazonía. Ellos representan 479 comunidades desde la costa hasta el Amazonas.

El objetivo general del proyecto es reducir la pobreza entre las comunidades indígenas, los agricultores de subsistencia y los campesinos rurales. El proyecto tiene cuatro componentes: 1) la planificación participativa y el desarrollo de capacidades, que implica el fortalecimiento y apoyo a los gobiernos locales en el diseño de estrategias de desarrollo participativo y el apoyo a los beneficiarios en la identificación de sus oportunidades económicas y de desarrollo; 2) el desarrollo de pequeñas empresas rurales, que busca aumentar la capacidad de los beneficiarios

de diversificar sus oportunidades económicas al mismo tiempo que aprovechan las ventajas de sus contextos culturales y ambientales; 3) el manejo de recursos naturales, que incluye proyectos pilotos para proteger los recursos naturales y controlar la explotación forestal, y para desarrollar la capacidad de los gobiernos locales y 4) el conocimiento local y la diversidad cultural, que reconoce la importante contribución que la cultura puede aportar al desarrollo y además generar bienestar (la autoestima y el orgullo cultural). Este último componente busca recuperar el patrimonio cultural e incluirá la cartografía cultural.

Además, FIDA ha financiado proyectos de menor escala en Ecuador a través del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF), un mecanismo de pequeñas donaciones a través del cual los fondos se desembolsan a las organizaciones locales, regionales o nacionales para los proyectos diseñados y ejecutados por las comunidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones.

7.1 Proyectos financiados a través del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF)

- **Título del proyecto:** Amazon women farming native fish for food security and commercialization, 2015
Organización: Centro Lianas Foundation
Cuantía de la donación: 40 000 USD
- **Título del proyecto:** Rescate y concientización sobre los sitios sagrados ancestrales de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, 2008
Organización: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE
Grupos Indígenas: Awá, Chachi, Épera, Tsachila, Kichwa, Siona, Secoya, Cofán, Huaorani, Shuar, Achuar, Andoa, Shiwiar, Zaparas and Manta Wancawilcas
Área del proyecto: 20 provincias (Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santo Domingo de los Tsachilas, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe).
Cuantía de la donación: USD 29.500

El proyecto se propuso elevar, dentro de las comunidades de las 20 provincias, el grado de conciencia acerca del proceso de identificación y recuperación de los sitios sagrados de los pueblos indígenas, que constituyen una parte integral de la identidad y de la cultura de los pueblos indígenas.

Material didáctico sobre los sitios sagrados fue producido y distribuido a 248 delegados de 28 organizaciones indígenas.

- **Título del proyecto:** Fondo semilla para iniciativas locales productivas y capacitación para seis organizaciones de mujeres kichwas de la región del Alto Napo en la amazonía ecuatoriana, 2008
Organización: Fundación Sacha Causai (FSC)
Grupo indígena: Kichwa
Área del proyecto: Región del Alto Napo
Cuantía de la donación: USD 29.500

El proyecto benefició a 125 mujeres de seis organizaciones de mujeres Kichwa en la provincia de Napo, de la Amazonía. Las actividades incluyeron la capacitación a organizaciones de mujeres, con un enfoque sobre la trasmisión de saberes tradicionales acerca de agricultura, cartografía participativa para facilitar el control sobre los territorios Kichwa, y derechos de los pueblos indígenas. El proyecto estableció un sistema de microcrédito a través del cual las mujeres pudieron iniciar pequeños negocios. El manejo participativo del microcrédito fortaleció la capacidad

organizativa de los beneficiarios y fomentó la confianza entre los grupos. El logro mayor, además del aumento de la independencia económica, fue la creación de una red de solidaridad. Además, el proyecto aumentó la autoestima de las mujeres involucradas, que ahora son más seguras y conscientes de sus derechos.

- **Título del proyecto:** NUKANCHIK KAUSAY, Nuestra Vida, 2007
Organización: CHINCHAYSUYU JATUN AYLLU LLAKTAKUNAPAK TANTARIY – Federación de los pueblos Kichwas de la Sierra Norte del Ecuador, Chijalta ,FICI
Grupo indígena: Kichwa
Área del proyecto: Sierra Norte
Cuantía de la donación: USD 20.000

El objetivo principal del proyecto fue fortalecer la capacidad técnica de la comunidad Kichwa de la Sierra Norte en el área de los recursos naturales y de la administración territorial, en particular mediante el acceso y la gestión de los recursos hídricos, apoyando a las comunidades en la identificación de problemas y en la redacción de propuestas para financiación.

El proyecto incluyó actividades de capacitación acerca de los instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas. También se diseñaron mapas de los territorios pertenecientes a 60 comunidades indígenas.

8. Información adicional

8.1. El programa ONU-REDD

Ecuador fue uno de los cinco países que en noviembre de 2009, solicitaron la participación en el Programa ONU-REDD (Programa de colaboración de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo). ONU-REDD es una asociación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). ONU-REDD apoya a los países a desarrollar la capacidad para reducir los daños producidos por la deforestación y la degradación forestal y a poner en práctica el mecanismo REDD (para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) a partir del 2012.

El Ministerio de Medio Ambiente ha definido las acciones que se deben tomar con el fin de implementar una estrategia nacional de REDD en los siguientes ámbitos: el control forestal, los sistemas de gestión de la información, el sistema de monitoreo para los gases que provocan el efecto invernadero, la regularización de tenencia de la tierra en las zonas forestales, la gestión sostenible de los bosques, la forestación y reforestación , el marco legal e institucional y el "Socio Bosque".

Socio Bosque es un elemento importante de la estrategia. Además de constituir la aplicación de una política nacional basada en incentivos para hacer frente a la deforestación, ofrece un mecanismo claro y transparente para la entrega de beneficios a las comunidades locales, incluyendo a los pueblos indígenas. Esto ha beneficiado a más de 20.000 personas y ha incluido los acuerdos de la conservación de más de 300.000 hectáreas de bosques y otros ecosistemas de vegetación nativa desde septiembre del 2008. Se espera ampliar el programa en términos de área de la conservación y el número de beneficiarios.⁶⁶

A pesar de que el gobierno está llevando a cabo el ONU-REDD, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Organización Ecuatoriana miembro de COICA, emitió una declaración el 3 de agosto de 2009 en el que rechazaba fuertemente el programa REDD:

⁶⁶ http://www.un-redd.org/Newsletter4_Ecuador_steps_to_REDD/tabid/2406/language/en-US/Default.aspx

"Nosotros rechazamos las negociaciones sobre nuestros bosques, tales como los proyectos de REDD, porque tratan de quitarnos la libertad en la administración de nuestros recursos y también porque no son una solución real para el cambio climático, por el contrario, esto sólo empeorará las cosas."⁶⁷

Cuadro 6. Programa Socio Bosque

En septiembre de 2008, el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha su programa "Socio Bosque". Socio Bosque es la implementación de una política que ofrece un incentivo económico a los propietarios de las tierras que voluntariamente deciden proteger sus bosques. Socio Bosque tiene como objetivos: 1) conservar los bosques y otros ecosistemas indígenas y por lo tanto proteger sus enormes valores ecológicos, económicos, culturales y espirituales; 2) reducir de manera significativa la deforestación y las emisiones de gases del efecto invernadero y 3) proporcionar recursos financieros a los más pobres en las zonas rurales para incrementar el bienestar y la calidad de vida.

El programa está totalmente financiado con fondos públicos. Sin embargo, con el fin de lograr los objetivos del programa, se necesitarán fondos adicionales. Por lo tanto, el Ministerio de Medio Ambiente decidió explorar otras fuentes de financiación. Una de las alternativas tomadas seriamente por el Ministerio ha sido REDD. Inspirado por el Programa Socio Bosque, el Ministerio decidió comenzar a tomar medidas y preparar al país para participar en un programa como el REDD.⁶⁸

9. Materiales útiles y bibliografía

9.1. Materiales útiles

- IFAD Policy on Engagement with Indigenous Peoples (2009)
- UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples (2007)
<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/drip.html>
- UN Permanent Forum on Indigenous Issues www.un.org/esa/socdev/unpfii/
- Report of the UN Special Rapporteur on the situation of human rights and fundamental freedoms of indigenous people, Mission to Ecuador May 2006
<http://www.universalhumanrightsindex.org/documents/853/1045/document/en/pdf/text.pdf>
- Constitución del Ecuador 2008.
www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC
<http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio>
- Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad. <http://secretariadepueblos.gov.ec/>
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE
www.codenpe.gov.ec/
- Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas, DNSPI
<http://www.msp.gov.ec/dnspi/1dnsintro.html>
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador, DINEIB
<http://www.dineib.gov.ec/pages/index.php>
- Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, SIDENPE
<http://www.siise.gov.ec/Principal.aspx>
- Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos, CONEPIA <http://www.inec.gov.ec/web/guest/conepia>

⁶⁷ <http://www.redd-monitor.org/2009/08/11/indigenous-peoples-in-ecuador-reject-redd/>

⁶⁸ http://www.un-redd.org/Newsletter4_Ecuador_steps_to_REDD/tabid/2406/language/en-US/Default.aspx

- *Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas*, FODEPI <http://www.fodepi.gov.ec/>
- *Defensoría del Pueblo, Institución Nacional de Derechos Humanos* <http://www.defensordelpueblo.gov.ec/>
- *Instituto Nacional de Desarrollo Agrario*, INDA <http://www.inda.gov.ec/>
- *Consejo Nacional de Desarrollo Afroecuatoriano*, CONDAE http://www.codae.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=128

Organizaciones de Pueblos Indígenas

- CONAIE <http://conaie.nativeweb.org/folleto.html>
- FENOCIN <http://www.fenocin.org/>
- FEINE <http://www.feine.org.ec/>
- ECUARUNARI <http://ecuarunari.org/portal/>

9.2 Bibliografía

Naciones Unidas, Banco Mundial, CEPAL, ONU-REDD

- UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples (2007) <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/drip.html>
- UN Permanent Forum on Indigenous Issues www.un.org/esa/socdev/unpfii/
- [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/pfii/datacollection/Datacoll%20Condor%20\(English\).htm](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/pfii/datacollection/Datacoll%20Condor%20(English).htm)
- Latin American and Caribbean Regional Expert Meeting on Indicators of Well-being and Indigenous Peoples, September 2006
- *MDG Reports and Indigenous Peoples: A Desk Review* March 2007 Secretariat of the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues
- Report of the UN Special Rapporteur on the situation of human rights and fundamental freedoms of indigenous people, Mission to Ecuador May 2006 <http://www.universalhumanrightsindex.org/documents/853/1045/document/en/pdf/text.pdf>
- International Covenant on Civil and Political Rights: consideration of reports submitted by states parties under article 40 of the covenant fifth periodic report ECUADOR* 22 December 2007
- World Bank <http://web.worldbank.org/>
- Hall, Gilette and Patrinos, Harry Anthony, World Bank report on *Indigenous peoples, poverty and human development in Latin America: 1994-2004* (2005)
- ECLAC <http://www.eclac.cl/celade/noticias/>
- UN REDD Monitor <http://www.redd-monitor.org/>
- UN REDD Newsletter <http://www.un-redd.org/Newsletter>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.
- Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), *El Mundo Indígena* 2017.

FIDA

- IFAD Policy on Engagement with Indigenous Peoples (2009)
- IFAD's Latin America and the Caribbean Division: Desk Review of the Portfolio Related to Indigenous Peoples, V. Altarelli and V. Sacco
- *Indigenous Peoples in Latin America and the Caribbean: A Study of IFAD Projects*, Viviana Sacco, February 2006

IPAF

- IPAF <http://www.ifad.org/english/indigenous/grants/index.html>
- IPAF Final Report 2007, Monitoring report Ecuador and Grant Agreements
- *Ecuador: Proyecto de Desarrollo Rural Saraguro-Yacuambí*
- *Ecuador: Proyecto de Desarrollo en Ibarra-San Lorenzo*
- *Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (PRODEPINE)*
- *Proyecto de Desarrollo Rural de la Cuenca Alta del Río Cañar*
- *Proyecto de Desarrollo del Corredor Central*
- IFAD, Republic of Ecuador COSOP, April 2004

Sitios Oficiales del Ecuador

- Constitución del Ecuador 2008.
www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
<http://secretariadepueblos.gov.ec/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos.
<http://www.inec.gov.ec/web/guest/inicio>
- Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
<http://www.inda.gov.ec/>
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
www.codenpe.gov.ec/
- Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.
<http://www.siise.gov.ec/Principal.aspx>
- Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos, CONEPIA <http://www.inec.gov.ec/web/guest/conepia>
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.
<http://www.dineib.gov.ec/pages/index.php>
- Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
<http://www.inda.gov.ec/>
- Amazon Defence Coalition, <http://www.texacotoxico.org/eng/>
- Federación De Centros Awá, <http://federacionawa.org/index.htm>
- Achuar Nation of Ecuador, <http://www.nacionalidadachuarecuador.org/>
- Nacionalidad Shiwiar de Ecuador, <http://ikiam.info/expedition>
- CONAIE, <http://conaie.nativeweb.org/folleto.html>
- ECUARUNARI, <http://ecuarunari.org/portal/>

Referencias y fuentes adicionales (artículos, organizaciones, agencias de noticias)

- Cerda, Shiguango and Johnson, Hugo, The Ecuador Case Study: Sustainable and Effective practices under Guidelines for Land Use, Land-use Change and Forestry
- Garzón, Paulina, Codes of Conduct as Mechanisms of Conflict Prevention and Resolution: The Secoya-Occidental Negotiations in Ecuador, *Beyond the Silencing of the Guns*, eds. C.Roy, V.Tauli-Corpuz and A. Romero-Medina, 2004
- Wolff, Jonas, De-Mobilising the Marginalised: A Comparison of the Argentine Piqueteros and Ecuador's Indigenous Movement
- EU Election Observation Mission to Ecuador Final Report on Presidential and Parliamentary Elections 26 April, 2009
<http://internationallawobserver.eu/2008/10/16/positive-vote-for-the-new-ecuadorian-constitution-confirmed-a-brief-review/>
- ECUADOR Final Report, Presidential and Parliamentary, Elections - 26 April 2009, June 2009 - European Union Election Observation Mission,
http://www.eueomecuador.org/ES/PDF/Final_report/FINAL_REPORT_ENGLISH.pdf
- Case Study: Ecuador Unfinished Business. The Political Participation of Indigenous Women, by Nina Pacari,

- <http://www.idea.int/publications/wip2/upload/Ecuador.pdf>;
- Political database of the Americas: Indigenous Peoples, Democracy and Political Participation <http://pdba.georgetown.edu/IndigenousPeoples/demographics.html>
 - Minority Rights Group International, <http://www.minorityrights.org>
 - Indigenous Peoples in Ecuador, <http://abyayala.nativeweb.org/ecuador/>
 - IWGIA International Work Group on Indigenous Affairs: www.iwgia.org
 - The Indigenous World 2009
 - The Indigenous World 2007
 - Upsidedown World, <http://upsidedownworld.org><http://actualidadetnica.com/>
 - Environment News Service, www.ens-newswire.com
 - <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/indigenas.pdf>
 - Pueblos Indigenas y Educacion No. 47-48, 1999, Abya-Yala, Quito

